

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acoigido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telefónica: "DIARIO Habana."  
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	L. DE CUBA	HABANA
12 meses... \$ 21.20 oro. 6 id. .... 11.00 .. 3 id. .... 6.00 ..	12 meses... \$ 16.00 plata. 6 id. .... 8.00 .. 3 id. .... 4.00 ..	12 meses... \$ 14.00 plata. 6 id. .... 7.00 .. 3 id. .... 3.75 ..

SOCIEDAD Y EMPRESA  
DEL  
"Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y de orden del señor Presidente, cito por este medio á los señores accionistas del DIARIO DE LA MARINA para la Junta General reglamentaria que como continuación de la celebrada ayer 14, ha de tener lugar el día 25 del actual, á las cuatro de la tarde.

Habana, 15 de Febrero de 1911.

El Secretario,  
Balbino Balbín.

TELEGRAMAS POR EL CABLE  
SERVICIO PARTICULAR  
DEL  
Diario de la Marina

ESPAÑA  
DE AÑO CHE

Madrid, Febrero 15.

EN HONOR DE LOS MARINOS INGLESES

En el Teatro Romea, del Ferrol, se ha celebrado una fiesta, que resultó sumamente en honor de los marinos ingleses.

Acto seguido una división compuesta de ocho buques zarpó para Inglaterra.

La despedida que le hizo el pueblo ferrolano fué entusiasta y cariñosa.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Procedente de Badajoz ha llegado á Madrid un jefe de la Guardia Civil, trayendo documentos importantes ocupados al capitán de artillería del ejército portugués detenido en aquella plaza española.

Inmediatamente de llegar el jefe de la Guardia Civil se dirigió al Ministerio de la Guerra, celebrando una conferencia con el Ministro.

El asunto está dando juego y los rumores más absurdos corren de boca en boca cual si fuesen hechos comprobados.

PEDRADAS A CANALEJAS

Al pasar el coche que conducía al Presidente del Consejo de Ministros por el pueblo de Getafe, inmediato á Madrid, fué apedreado por un grupo de hombres, aunque no se pudo comprobar la agresión más que en uno sólo de aquéllos. El autor del atentado fué detenido y conducido á la cárcel.

El señor Canalejas, afortunadamente, salió ileso.

EL PROCESO DEL CONTRALMIRANTE DE LA PUENTE

Dice el "Heraldo de Madrid" que se han presentado algunas complicaciones en el proceso que se sigue al contralmirante don José de la Puente, las que pueden ocasionar sensacionales sorpresas.

Esta noticia ha impresionado vivamente la opinión pública, siendo objeto de comentarios la nueva faz que parece tomar el proceso.

ASAMBLEA DE REPUBLICANOS

La Asamblea General Republicana ha celebrado su última sesión, quedando constituido un Directorio de Unión Republicana.

LOS CAMBIOS

Ayer se cotizaron las libras esterlinas á 27.25.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL EMPRESTITO HONDUREÑO

Washington, Febrero 15.

Se ha anunciado hoy en la Secretaría de Estado haberse firmado en New York, con un sindicato de banqueros americanos, el contrato para el empréstito de 10,000,000 de pesos que hace tiempo viene negociando el gobierno hondureño.

A TRAVES DEL ATLANTICO EN GLOBO

Kiel, Alemania, Febrero 15.

El globo dirigible "Suchard," en el cual el aeronauta Brucker tratará de realizar un vuelo de Europa á América, en el mes de Marzo ó Abril, ha sido bautizado hoy por la Princesa Henry de Prusia, la que rompió una botella llena de aire líquido.

Se propone Brucker salir de las islas de Cabo Verde y llegar á la Barbada ó la isla Trinidad.

CONDENA DE UN ESTAFADOR

Londres, Febrero 15.

Ha sido procesado y condenado á tres años de trabajos forzados, un individuo que se hacía llamar Frederick Douchney Vanderbilt, y que fué convicto de haber estafado la suma de 25,000 pesos á varias señoras del Club de propietarias.

Este individuo, cuyo verdadero nombre parece ser Joaquín, no pudo presentar documento alguno ni testigo, para probar que es realmente, como pretende serlo, hijo del difunto William Vanderbilt.

RUMORES DE ASESINATO

Roma, Febrero 15.

Acompañado de su Ministro de Estado, Millavanovics, y de un numeroso séquito, ha llegado aquí el rey Pedro de Servia, que será durante cuatro días huésped del rey Victor Manuel.

Como han corrido rumores de que se trataría de asesinar á ambos soberanos, se han tomado precauciones extraordinarias para garantizar su seguridad.

CATEDRAS VACANTES

San Petersburgo, Febrero 15.

Con motivo de haber quedado vacantes ciento doce cátedras en las diversas Universidades de Rusia, el Ministro de Instrucción Pública se propone establecer temporalmente en París, Berlín y Heidelberg, unas escuelas normales para la enseñanza de los rusos que deseen dedicarse al profesorado.

LA SALUD DEL PAPA

Roma, Febrero 15.

La salud de Su Santidad el Papa es esta tarde algo más satisfactoria, y se espera que dentro de pocos días se halle en vías de restablecerse por completo.

La enfermedad le ha afectado la garganta, produciendo bastante ronquera y congestión de los bronquios.

Los médicos le han ordenado una dieta líquida y absoluto descanso, sin que faltasen los miembros de la Legación cubana.

CONMEMORACION EN WASHINGTON

Washington, Febrero 15.

Hoy se verificó en el cementerio de Arlington la conmemoración solemne del aniversario décimo tercero de la destrucción del "Maine," asistiendo á las ceremonias delegaciones de los marineros y artilleros y del Arsenal, sin que faltasen los miembros de la Legación cubana.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 15.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex- dividendo,) 103.

Bonos de los Estados Unidos, á 101.18 por ciento.

Desuento papel comercial, 4 á 4.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.83.60.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$4.86.20.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 20.15 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.116.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.51 á 3.54 ets.

Centrifugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.52 á 2.316 ets. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entrega de Marzo, 2.316 á 2.14 ets. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.01 á 3.04 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.76 á 3.79 ets.

Harina patente Minnesota, \$5.25.

Manteca de Oeste, en tercercías, \$0.70.

Londres, Febrero 15

Azúcares centrifugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 5.114d.

Consolidados, ex-interés, 80.316.

Desuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupon, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á \$22.12.

París, Febrero 15.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 55 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 15.

Azúcares.—Nueva alza se anuncia hoy de Londres y Nueva York y de esta última plaza nos avisan que los tenedores están pretendiendo premios más elevados que los cotizados.

En las plazas de la Isla nótase retraimiento en los tenedores, y como los exportadores no pueden forzar más sus límites, las operaciones hoy han sido relativamente de escasa importancia según se verá á continuación:

550 sacos centrifugas pol. 95.1/2 á 4.14 rs. arroba. Trasbortio en esta bahía.

4,000 sacos centrifugas pol. 95.1/2 á 4.118 rs. arroba. En Matanzas.

4,000 sacos centrifugas pol. 95.1/2 á 4.18 rs. arroba. En Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre España.

Cotizamos:

Comercio	Banquero
Londres 3 div. .... 20%	20 3/4 P.
60 div. .... 19%	20 P.
París, 3 div. .... 5%	6 P.
Hamburgo, 3 div. .... 4%	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 div. .... 9 1/2%	16 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div. .... 2	1 1/2 D.

Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks ..... 9% 10 P.

Plata española ..... 98% 99 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

AL CONTADO

150 acciones Bco. Español, 104 1/2	
150 ídem ídem ídem, 104 3/4	
100 ídem ídem ídem, 104 3/4	
1100 ídem F. C. Unidos, 91 3/4	
400 ídem ídem ídem, 90 1/2	
300 ídem ídem ídem, 90 1/2	
150 ídem H. Comunes, 106	
100 ídem ídem ídem, 106 1/2	
50 ídem ídem ídem, 106 1/2	
50 ídem ídem ídem, 106 3/4	
100 ídem ídem ídem, 106 3/4	

A PLAZOS

500 acciones F. C Unidos, pedir en Febrero, 91 3/4

100 ídem ídem ídem ídem, 92.

400 ídem ídem ídem pedir en Marzo, 91 1/2

100 ídem H. E. Comunes, pedir en Marzo, 106 1/2

3750 acciones vendidas.

El Vocal,  
José Argote.

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 15 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española ..... 98 1/2	4 99 V.
Calderilla (en oro) ..... 97	4 98 V.
Oro americano contra oro español ..... 109 3/4	á 110 1/2 P.
Oro americano contra plata española ..... 10	á 10 1/2 V.
Centenes ..... 4	á 5.33 en plata
Id. en cantidades ..... 4	á 5.34 en plata
Luises ..... 4	á 4.26 en plata
Id. en cantidades ..... 4	á 4.27 en plata
El peso americano en plata española ..... 1-10	á 1-10 1/2 V.

Aduanade la Habana

Recaudación de hoy: \$68,660.22.

Habana, 15 de Febrero de 1911.

Mercado Pecuario

Febrero 15.

Entradas del día 14:

A Tomás Valencia, de Jaruco, 7 machos y 10 hembras vacunas.

A Lucio Pérez, de Pinar del Rio, 56 machos y 11 hembras vacunas.

A Leopoldo Delgado, de Güines, 2 vacas.

A José García González, de Jaruco, 3 vacas y 2 crías.

A Antonio Alvarez, de Matanzas, 2 machos y 12 hembras vacunas.

A José Arenchibia, de la Primera Sucurzal, 1 vaca.

A Eugenio Varela, de San José de las Dajas, 2 hembras vacunas.

A Abelardo Díaz, de Jaruco, 7 machos y 21 hembras vacunas.

Salidas del día 14:

Para el consumo de los Rastros de esta ciudad salió el siguiente ganado: (Para el Matadero de Luyanó, 71 machos y 15 hembras vacunas. Para el Matadero Industrial, 380 machos y 185 hembras vacunas. Para otros términos: Para Boyeros, á Eugenio Varela, 5 bueyes. Para Santa María del Rosario, á Dámaso Hernández, 1 buey. Para Matanzas, á Antonio Alvarez, 2 machos y 12 hembras vacunas.

Matadero Industrial.

(Por manzana del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno ..... 283	
Ídem de cerda ..... 141	
Ídem lanar ..... 41	

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 16 á 20 centavos el kilo.

Terneras, á 22 centavos.

La de cerda, á 34 ets. el kilo.

Carneros, á 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 á 20 centavos el kilo.

La de cerda, á 36 centavos el kilo.

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno ..... 95

Ídem de cerda ..... 25

Ídem lanar ..... 0

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuino, á 19 centavos; cerda, á 36 centavos; lanar á 32.

La venta de ganado en pie

Hoy se efectuaron muy pocas ventas de ganado en pie, habiéndose realizado éstas á 5 centavos.

Se ha formado un grupo de varios especuladores que quieren sostener los precios elevados para su propio beneficio.

Cerda, á 8 centavos.

Lanar, á \$2.50.

El tabaco Rio Feo

Con fecha 10 del actual, nos escribe desde aquella localidad, el señor don Angel Pimental, como sigue:

"A pesar de la mala situación por que pasa Vueta Abajo, en este barrio hay cosecha como hace años que no se presenta tan buena y abundante."

Hago mención de la "Primavera," que tiene sembrado 3 millones de matas, con regadío, la que tiene en arrendamiento don Silvestre Jacinto. La finca "Pereda," en Barbacoas, posee 2 millones de matas, las cuales se están recolectando en muy buenas condiciones y bien desarrolladas.

A pesar de no tener riesgo, esta finca la cultiva el señor Cirilo Herrera.

Las fincas "Mirador" y "Franca," con regadío y en muy buenas condiciones de desarrollo, con 4 millones de matas, propiedad de la respetable firma Gutiérrez y Saludes.

La finca "Bofills," con un millón de matas, propiedad de don Ramón Blanco, en buenas condiciones.

La de "Tiro Freeman" con un millón y medio de matas, la que cultiva el conocido veguero don Nicolás Cabrera, en muy buenas condiciones de desarrollo y sin regadío. La de los hermanos Gutiérrez, con 400,000 matas, estas, como nunca, han alcanzado un desarrollo fenomenal. La de don Antonio Martínez é hijos, con doscientos mil matas, muy buenas. La finca "Esperanza," de los herederos de Bustamante y Campuzano, que la cultiva don Blas Chirino, con un millón de matas, sin regadío. La de Gerardo Gato con trescientas mil matas, muy buenas, ya recolectándose en hojas para ensartarlas, en condiciones muy ventajosas.

La de don Pablo Lago, en Charco Largo, con tres millones de matas y regadío; la cosecha pasada queda en tercios, sin vender. La de Gutiérrez y Saludes, en Francos, la de Cirilo Herrera en Rio Feo, con 700 tercios de parte limpia, en buenas condiciones y tripas muy ligeras y bien curadas; por éstas, según tengo entendido, han hecho ofertas los compradores del "Trust," la de Silvestre Jacinto, sin vender, con 600 tercios limpios de bola y en condiciones de trabajarse en el día.

De usted con toda consideración, queda siempre á sus órdenes, su atto. y s. s.

ANGEL PIMENTAL.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafofono "Columbia" CHAMPION & PASCUAL Obispo 99-101

JAQUECAS-NEURALGIAS REUMATISMOS FIEBRES Y CANTANCIO CURADOS RÁPIDAMENTE por las obles de NEURALGOL BROSSARD Recetadas por todos los médicos BROSSARD & SOENEN, Farmacéuticos en LA ROCHELLE (Francia) La Habana: DRUGS-SABRA: D. W. JOHNSON

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49.

THE ROYAL BANK OF CANADA AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA. \$ 13,100,000

ACTIVO TOTAL. .... 95,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33-109 39-E.-1

LA MAQUINA Smith Premier DE ESCRIBIR

MODELO NUM. 10. DE ESCRITURA VISIBLE

Premiada con el GRAN PRIX en la Exposición de Bruselas. Gran rebaja de precios en muebles, papelería, efectos de escritorio, etc.

CHARLES BLASCO & CO. O'REILLY 11. HABANA. APARTADO 362. c 380 alt 11-5

VERDADERO VINO DE KOLA Y COCA DEL DR. TAQUECHEL

TONICO DEL CORAZON. ALIMENTO DEL CEREBRO

Este conocido vino de postre, exquisito, preparado con KOLA AFRICANA y COCA DEL PERU, es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Se emplea con gran éxito en el tratamiento de GASTRITIS, GASTRALGIAS, AFECCIONES CARDIACAS, ENFERMEDADES NERVIOSAS, ANEMIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, CONVALESCENCIA.

Depósito: Farmacia y Droguería del Dr. TAQUECHEL, Obispo número 27, Habana.

SAL DE FRUTA DE ENO (Eno's Fruit Salt) UN LAXANTE AGRADABLE

No hay REMEDIO más sencillo, más SEGURO y más agradable. Sabe bien, obra bien, purga los intestinos de su acumulación de alimentos indigestos y estimula las funciones del hígado. Es el remedio antiguo, siempre estimado de las familias. Es muy eficaz para arreglar el hígado, estimular los intestinos y purificar la sangre. LAS AFECCIONES BILIOSAS, EL ESTREÑIMIENTO y la tez pálida son suprimidos, los DOLORES DE CABEZA la calentura y las perturbaciones del intestino desaparecen. Es inapreciable para los viajeros, principalmente en los países cálidos. Es un beneficio para los dispepticos.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED, Londres.

Desconfíese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en Cuba. Véndese en todas las principales Farmacias.

VINO DE BUCPAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se halla en las Principales Farmacias.

PARA CURAR - CATARRO BRONQUIAL - CATARRO PULMONAR - TUBERCULOSIS INCIPIENTE, ETC. - NO HAY REMEDIO MAS EFICAZ QUE LA GUAYACOSE

Porque reúne las cualidades típicas del Guayacol en forma no irritante á los efectos nutritivos de la conocida SOMATOSE

Sírvase consultar á los señores facultativos.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjase á CARLOS BOHMER, HABANA.

Recaudación ferrocarrilera

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA
En la semana que terminó el 12 del actual, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$39,850, contra \$39,448 en la correspondiente semana de 1910, resultando a favor de la de este año una disminución de \$402.

COMPANIA DE TRANVIAS ELECTRICOS DE LA HABANA
En la semana que terminó el 12 del presente, esta Compañía recaudó la suma de \$48,912.95, contra \$39,182.10 en la correspondiente semana de 1910.

El tabaco en la Vuelta Abajo

De "La Fraternidad", de Pinar del Río, del 7 del actual:
"En la última semana se han embarcado en el Ferrocarril del Oeste, por la estación de esta ciudad, 414 tercios de tabaco en rama a la consignación de varios almacenes y fabricantes de la Habana.

Vapores de travesía SE ESPERAN

Table listing shipping schedules for February, March, and April, including ship names, destinations, and departure times.

Puerto de la Habana MANIFIESTOS

Table of manifests for February 14, 1906, listing ship names, cargo, and agents.

R. Torregrosa: 65 bultos encurtidos; 10 id mostaza; 15 id dátiles y 75 id quesos.
Negra y Gallarreta: 40 idos manzanas; 10 id uvas; 2 id ostras; 4 id dátiles; 9 id quesos; 2 id carne; 1 id salchichón; 30 id frutas; 1 id langostas; 3 id apio y 6 id jamones.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Table of official market quotations for various goods and securities, including bonds and stocks.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA ZAFRA DE 1910-1911

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares el día 31 de Enero de 1911, comparado con igual fecha de 1909 y 1910.

Table showing the production and export of sugar from Cuba for the 1910-1911 season, comparing 1909, 1910, and 1911 data.

DISTRIBUCION de las 142,217 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.
Tres puertos al Norte de Hatteras... Sacos 995,530 Toneladas 142,217

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 15 de Febrero de 1911, hechas al aire libre en "El Almirante" Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

OFICIAL

Municipio de la Habana Departamento de Admon. de Impuestos AVISO
Impuesto sobre Industria y Comercio. Tarifas primera, segunda, tercera, base de población correspondiente al tercer trimestre de 1910 a 1911.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura del Distrito de Santa Clara. Santa Clara, Febrero 15 de 1911. Hasta las dos de la tarde del día 16 de Marzo de 1911 se recibirá en esta Jefatura, calle de E. Machado núm. 29, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de una Bomba Automóvil de Vapor y Accesorios, Arros, Cascos, Botas y Mangueras con destino al Cuerpo de Bomberos de Santa Clara y entones serán abiertas y leídas públicamente.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura del Distrito de Santa Clara. Santa Clara, Febrero 15 de 1911. Hasta las dos de la tarde del día 16 de Marzo de 1911 se recibirá en esta Jefatura, calle de E. Machado núm. 29, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de una Bomba Automóvil de Vapor y Accesorios, Arros, Cascos, Botas y Mangueras con destino al Cuerpo de Bomberos de Santa Clara y entones serán abiertas y leídas públicamente.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES
Compañía de alumbrado y tracción de Santiago
SECRETARIA
En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía y de lo acordado por la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General ordinaria que deberá tener lugar el día 23 del corriente mes y año a las 4 de la tarde en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguar 81 y 82, ocupan las oficinas de la misma.

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana
SECRETARIA
La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General ordinaria prescrita en el Art. 23 de los Estatutos, para el día 23 de Febrero, corriente, a la una de la tarde, en Monte núm. 1, a fin de nombrar la Comisión liquidadora de cuentas que el propio artículo establece.

CENTRO CASTELLANO
SECRETARIA
De orden del señor Presidente se cita por este medio a los señores asociados para la Junta General extraordinaria que se ha de celebrar el domingo, 19 del presente mes, a la una y media de la tarde, para dar cuenta del informe de la Comisión de gastos y de los trabajos efectuados por la Junta Directiva durante el año de 1910 y tratar de asuntos generales.

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana
SECRETARIA
La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General ordinaria prescrita en el Art. 23 de los Estatutos, para el día 23 de Febrero, corriente, a la una de la tarde, en Monte núm. 1, a fin de nombrar la Comisión liquidadora de cuentas que el propio artículo establece.

Solidez
El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS LIMITED
Ferrocarriles Centrales de Cuba
Agencia General en la Habana.
Desde el día primero de Marzo entrante serán satisfechos por los señores N. Gelats y Compañía, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre TRIENTA Y SIETE que vencerá dicho día de las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calaberrén, fusionada hoy en esta Empresa.

RAMON BENITO FONTECILLA
COMERCIANTE Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.
Agencia y Comisiones.
Real 45.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba 312-16 S.

ALMONEDA PUBLICA
El jueves, 16 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva compañía de Seguros Marítimos, 13 fardos de 50 kilos hilo de cáñamo, descaída del vapor "Cayo Gitano".

BANCO NACIONAL DE CUBA
ACTIVO EN CUBA: \$33,200,000.00
GIROS
sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos médicos.

EL IRIS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año 1855.
Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

GIROS DE LETRAS
J. A. BANCOS Y COMP.
BANQUEROS
Teléfono A-1740.—Obispo número 21.
Apartado número 715.
Cables: BANCOS.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Casa originalmente establecida en 1844
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA
Oficinas: Aguar núms. 31 y 33.
DEPARTAMENTO DE GIROS.
Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra.

RAMON BENITO FONTECILLA
COMERCIANTE Y BANQUERO
Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.
Agencia y Comisiones.
Real 45.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba 312-16 S.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

H. ULMANN & CO.
(BANQUEROS)
78-1 Dbra.
AGUIAR N. 108
N. GELATS Y COMP.
BANQUEROS

BANCO NACIONAL DE CUBA
ACTIVO EN CUBA: \$33,200,000.00
GIROS
sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España e Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos médicos.

EL IRIS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año 1855.
Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

GIROS DE LETRAS
J. A. BANCOS Y COMP.
BANQUEROS
Teléfono A-1740.—Obispo número 21.
Apartado número 715.
Cables: BANCOS.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Casa originalmente establecida en 1844
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA
Oficinas: Aguar núms. 31 y 33.
DEPARTAMENTO DE GIROS.
Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra.

# EL MEDIO POR EL FIN

El Comité Ejecutivo del Partido Conservador Nacional, ha tomado un acuerdo brusco, ruidoso y energético, ordenando a sus representantes que se abstengan de asistir a la Cámara, *á fin de no integrar el "quorum"; en vista de los propósitos claramente anunciados de aprovechar las últimas sesiones de la presente legislatura para lanzar sobre el país, en forma de leyes, nuevas cargas que comprometen el presente y el porvenir de la nación.*

Así lo declara don Enrique José Varona, en la breve proclama que ha suscrito, y luego añade: "Esta grave medida, á que se apela como recurso salvador de la República, responde á la situación excepcional en que nos vemos colocados. Un Congreso en sus postremas no tiene el derecho de realizar actos que puedan comprometer los destinos de la patria."

Desde el punto de vista legal, moral y filosófico, la actitud de los conservadores merece censura, pues el pueblo no elige representantes para que se retraigan cuando gusten, sino para que combatan siempre por los intereses y los ideales cuya defensa les confiere.

Peró desde el punto de vista práctico, y habida cuenta de las causas que motivan su retraimiento, los conservadores, por la fuerza de las circunstancias, han procedido en razón y no han de recibir sino elogios por su actitud resuelta.

El retraimiento, espada de dos filos y, por lo tanto, arma que debe estar prohibida, hiede ahora con cierta nobleza innegable, se esgrime en estos momentos como supremo recurso de defensa patriótica.

Los conservadores no se retraen sino por breves días y por cuestiones ajenas á egoísmos de partido. Seguros de que su elocuencia y su voto no han de evitar la consumación de leyes abominables, como la del Arriendo del Canal, y otras por el estilo, prefieren romper con los principios constitucionales que imponen el respeto á la mayoría, antes que dejar en peligro inminente la salud de la patria.

En este caso excepcional, los conservadores, si se declaran en abierta rebelión contra la mayoría legislativa, tienen también la disculpa de que respetan á la mayoría del país, en perfecto desacierto con la actual obra de los

legisladores. Sometiéranse á un plebiscito las concesiones que se proyectan, y el país casi unánimemente las desautorizaría en redondo. Hoy existe un verdadero antagonismo entre el Congreso y la opinión pública. Basta leer la prensa y circular por las calles para llegar al absoluto convencimiento de ello.

El acuerdo de los conservadores, aunque simpático, oportuno y tal vez remediado de grandes males, ha de dejar en la conciencia cubana un fondo de amargura y desconsuelo. . . Es esta la primera vez, durante la segunda República, que la minoría, usando procedimientos que traen aquí desastrosos recuerdos, vuelve la espalda á la mayoría, cual demostración de desaire y de impotencia para luchar con ella por licitos medios. Es esta la primera vez, entre nosotros, que un partido se retrae, no en defensa propia ni de sus principios, sino en defensa de los intereses generales, declarando solemnemente que solo quiere evitar que se comprometa el presente y el porvenir de la nación, bajo el peso de cargas aplastantes. Es esta la primera vez en Cuba que ante la lógica de los hechos y el temor de la bancarrota, se justifica un medio reprochable de oposición, en gracia á un fin elevado y noble.

Hágase un alto en el camino peligroso de las imprudencias, de las ligerezas, de las locuras. Veán los directores de la República cómo se ensombrece de pronto el horizonte más amplio y brillante. Las complacencias y las prodigalidades suelen ser tan peligrosas como el despotismo y la avaricia. De poco valen unas elecciones honradas y pacíficas, si los electos, al gobernar y legislar, defraudan las esperanzas de sus electores, les perjudican en sus intereses y hasta despiertan su cólera y sus iras.

Liberales y conservadores representan dos tendencias del país, que, sumadas, producen una totalidad. Si ellos son la República, deben guardarse mutuas consideraciones y mutuo respeto y hasta mutuo cariño, no dando motivos los más á que los menos les vuelvan la espalda en señal de protesta y rebeldía, para no resultar de ningún modo cómplices en el dispendio y el gravamen de los bienes comunes.

# LA PRENSA

*El Mundo* es periódico independiente. Lo ha dicho muchas veces; escribe para el pueblo, para las masas.

Es innegable que desde algún tiempo á la fecha ha sido el colega uno de los más bizarros paladines de hermosos ideales y altas doctrinas.

Más es difícil sustraerse á la influencia del medio ambiente. Por muy alto que *El Mundo* quiera volar, ha de aspirar por fuerza la atmósfera política que lo envuelve. Y ha de seguir entonces el impulso del viento que más fuertemente lo agita.

Se explica, pues que *El Mundo* haya dejado traslucir á ratos sus puntos y ribetes de reeleccionista.

Se comprende que salga alguna vez de su parapeto independiente y se acerque hacia la Plaza de Armas.

Una vez allí es fácil verlo todo risueño, sin empañamiento de sombra. Desde allí las quejas, las protestas, los agüeros siniestros son graznidos de lechuzas. Es canto de paz y prosperidad el que allí se oye perennemente.

*El Mundo* canta también. He aquí algunas de sus notas:

No se ha cumplido ninguna de las siniestras profecías. No ha surgido el déficit tremendo en el presupuesto nacional. No ha surgido la miseria en el pueblo. No ha surgido la Revolución ni en las ciudades ni en los campos. Las instituciones republicanas se van afianzando. El orden se va consolidando. La República se va fortaleciendo. "Esto se va..." se decía generalmente en los primeros tiempos del nuevo régimen. Esto se conserva y robustece, esto se fortalece..." se dice ahora por todos con excepción, por supuesto, de los que tienen la añoranza del proconsulado Magoon, para estos últimos para estos pesimistas, para estos "agua-fiestas," el mejoramiento sólo está en la apariencia. Y repiten, con sinistra fruición, su cantalata ó estribillo: "Esta es la calma que precede á la tempestad."

No hay, pues, motivo ninguno para "hacer revoluciones" en Cuba. Y en cuanto á la acusación de inmoralidad que se hace contra la administración pública por algunos actos que ha llevado á cabo, conviene recordar estas dos cosas, que dejan, la República completamente INDEMNEMENTE. Primera: ha sido el Congreso el que ha realizado, el que ha consentido los aludidos actos.—Segunda: el pueblo, en las últimas elecciones generales, ha dado la victoria al partido que ahora gobierna y administra á Cuba.—Lo que significa que aprueba todo lo que ha hecho ese par-

tido desde el Congreso y desde el Poder Ejecutivo. *Todo cuanto aquí se ha hecho desde el 28 de Enero de 1909, en que se restableció la República, hasta la fecha, ha sido aceptado y sancionado por el pueblo en las últimas elecciones, por virtud de las cuales quedó derrotada la oposición conservadora, y asegurado el predominio del liberalismo.*—Todo podrá haberse debilitado en Cuba en estos dos últimos años, todo, menos la República. El pueblo la ama. El pueblo está con ella. La República nada tiene que ver con los errores, las faltas y las concupiscencias de algunos políticos. Como nada tiene que ver la Religión con las claudicaciones ó flaquezas de algunos de sus Ministros.

Lo sólido, lo irrefutable de esas reflexiones bonachonas de *El Mundo* es que "no hay ningún motivo para hacer revoluciones en Cuba."

Dejemos á un lado que el pueblo—ese pueblo á quien desde Larra aquí se le busca y tan raras veces se le encuentra—ha sancionado ó no todo cuanto ha hecho la República desde su restauración.

Mas aun cuando sus quejas fuesen más graves y positivas, no justificarían ninguna revolución.

El remedio sería siempre mucho peor que la enfermedad.

Peró no nos parece oportuno que en medio de su himno á la República hable *El Mundo* de revolución.

Es de mal agüero esa palabra y ni aun para anatematizarla, cuadra bien á *El Mundo* en estos tiempos de paz, bienestar y consolidación de la República.

Dice *El Camagueyano*:

En muchas ciudades europeas, americanas y canadienses, en donde la lucha por la vida es mucho más ruda que entre nosotros, en donde la competencia del comercio y las industrias y la concurrencia en las profesiones y las artes es también inmensamente mayor hay organismos cívicos que se forman aparte de los oficiales y en que los concejales, consejeros, empleados de la administración, etc., etc., no toman parte, justamente porque esas ciudades de sean tener "además de esos elementos oficiales, instrumentos populares exactos de la influencia política directa, libres de pasiones que no se consideran convenientes á la comunidad." ; Quiere esto decir, que se forman esas asambleas populares para estar siempre, de un modo sistemático, frente á los poderes públicos? No. Lo que significa la formación de esos organismos que se conocen bajo diversos nombres, (Cámaras de Comercio, Juntas de Buen Gobierno Municipal, Comisiones de Fomento, etc., etc.), es esto: que la política, aquí y fuera de aquí, siempre que

se pueda eliminar del Gobierno local debe hacerse, porque nunca que interviene, con sus pasiones y con sus intereses, con sus caprichos y suspicacias en una obra administrativa que requiere ante todo serenidad de juicio, hace otra cosa que perjudicar y perturbar hondamente.

¿Y oree de verdad el colega que en Cuba pudieran organizarse y prevalecer como corporaciones consultivas respecto á la administración pública Juntas de Buen Gobierno Municipal, Comisiones de Gobierno, Cámaras de Comercio?

¿Cómo entonces la política "con sus pasiones, con sus intereses, con sus caprichos" pudiera haber establecido leyes como la del Cierre y proyectar otras como la del 75 por ciento y la del arriendo del Canal de Albear?

La administración pública y la política han de ser independientes y soberanas.

Pretender que pueda estarles en sus empresas con sus consejos ninguna colectividad económica es vivir en Belén con los pastores.

Si las corporaciones económicas les abriesen sus cajas...

Ah! entonces, benditas y bienvenidas las corporaciones económicas.

Dijo estos días un notable escritor español que era un colmo dudar de la libertad pública y la tolerancia en España sabiendo que Lerroux no está en la cárcel y á Rodrigo Soriano no le han llevado á un manicomio.

Hay en eso mayor ó menor exactitud, es palpable realidad que muy pocas naciones aventajan á España en la libre emisión de sus ideas y opiniones y en el desapasionamiento con que juzga, admira y honra públicamente á los que valen, á los que han resplandecido con luz y grandeza propias, aun en el campo contrario de las ideas y opiniones políticas.

Muy atinadamente lo observa *La Unión Española* respecto á los fervientes honores tributados al cadáver y á la memoria de Costa.

Escribe el colega:

Hay que saber quién era Costa para darse cuenta de la importancia social que tiene el movimiento de cariño, de admiración, que se ha hecho á la hora de su muerte.

Si hubiera sido un servidor incondicional de la Monarquía, ó un adulador de las masas populares, ó un conquistador hábil de voluntades, devoto del halago y de la hipocresía ciudadana, no veríamos en el homenaje que se hace actualmente á su grandeza más que la

natural consecuencia de su aptitud para sumar adhesiones y le habríamos disputado como político de grandísimo ingenio. Pero Costa no fue eso, Costa fue precisamente lo contrario: un hombre de ruda sinceridad, de energía indomable, que supo erguirse ante la Monarquía para acusarla; que supo censurar á los republicanos y á los socialistas en sus errores; que les dijo á todos la verdad, que no aduló á nadie, que se mostró altivo y fiero siempre; que no calló las vergüenzas ni halagó los instintos rebeldes de las masas incultas.

Ahí está la grandeza del sentimiento que ahora se ha revelado en España.

La Monarquía, á la cual combatió los partidos, que fueron acerbamente censurados, la masa popular que no fue halagada por él, toda España, en fin, se ha inclinado ante el gran español y le ha demostrado su admiración.

Esa glorificación de Costa es una prueba bien clara de que España se inclina ante el talento y la virtud de sus hijos esclarecidos, cualesquiera que sean sus ideas y su posición en la vida nacional.

Y la misma apoteosis de glorificación ofrendó España á los grandes repúblicos Castelar y Pi Margall.

No así á los apóstoles positivos, á los que quieren levantar el edificio de su egoísmo con ruinas de ciudades y sangre del pueblo.

Ayer fué el aniversario de la trágica y misteriosa explosión del *Maine*.

Dedícale *La Discusión* un recuerdo y escribe:

Los manes de aquellos marinos, víctimas del deber que se hundieron en la pavorosa noche y el sentimiento renovado de gratitud hacia la gran Nación del Norte, se aunan en todos los corazones cubanos, al pensar que la tragedia del 15 de Febrero resultó el último estímulo que precedió á la intervención armada en pro de nuestra Independencia Nacional.

También nosotros nos descubrimos piadosos ante los restos de los marinos muertos en la sombría catástrofe.

Mas no podemos olvidar que hubo en ella otra víctima; el honor calumniado de España.

Ante él nos descubrimos también fervorosos y amantes.

# REALIZAN

EN LAS LIBRERIAS DE SAN RAFAEL 1 MEDIO Y SAN MIGUEL 3 (Depositos). Se está vendiendo á precios desastrosos un colosal surtido de libros de los mejores autores. Esta función sólo durará quince días, para hacer reformas en el local. Visiten para convencerse. c-551

## TUBERCULOSIS

(1º y 2º grado)

### CURATIVO VAUGIRARD

(Exclusivamente vegetal)

NO TOXICO

ADOPTADO en los Hospitales de PARIS

BRONQUITIS GRIPPE, NEUMONIAS PLEURESIAS AFECCIONES CATARRALES

Preparado por E. LOGEIS, Farmacéutico, 37, Avenue Marceau, PARIS.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

No La Habana: DROGUERIA SARRA, Telégrafo Rey, 41;—D' MANUEL JOHNSON.

## STEFANO CALCAVECCHIA

INGENIERO REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LA Societé Anonyme des Ateliers de Construction de J. J. GILAIN, Tirlémont Y DEL Trust Internacional de Importación de Maquinaria en Cuba

MAQUINARIA PARA INGENIOS Y OTRAS INDUSTRIAS

Estudios, Reformas, Proyectos, Presupuestos

Especialidad en INSTALACIONES DE INGENIOS COMPLETOS

PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO MUY VENTAJOSOS

Oficinas: San Juan de Dios núm. 3, Habana. Teléf. A-2204 c 500 alt 39-9 F

---

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN

—Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas— C 308 30-27 F

## LA CARA DE LIBORIO

Liborio goza y se divierte en la EXPOSICION NACIONAL que se ha inaugurado en la Quinta de los Molinos para honra del Gobierno y de los expositores.

Hay que ver á Liborio cuando se detiene á contemplar en el salón número tres de las industrias la monumental botella de LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ, que es un fasmétilo de la original. Tiene cerca de cuatro metros de altura por uno de circunferencia. La cara de Liborio es todo un poema. No habla; pero dice para sus adentros: "esta, esta si es la verdadera botella de Licor de Brea que á mí me ha puesto bueno del pecho muchas veces y que deben comprar los enfermos que padecen catarros, bronquitis, asma, afecciones de la garganta y de la piel. El que ve esta botella no la confunde ni se deja engañar por los imitadores que dan gato por liebre."

¿Arriba criollo! dice Liborio, y que viva el doctor González en su botica "San José," Habana 112. 494 F-8

## RESTAURADOR VITAL DE RIBORD

Restaura la Vitalidad de los Hombres, Garantisado.

Procedo á 40 Platas Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuél Johnson. He creado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solían pedir por correo.

---

## CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Ezeostosis, Tumores huesos, Coxivas, Formas, Zarzaparras, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas, Vejigones, etc., etc.

### UNGUENTO ROJO MERÉ

de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia) NO DEJANDO CICATRICES

Dolores, Reumas, Bronquitis, Anginas, Fluxion de Pecho, etc... en todos los animales, son curados por la EMBROCACION MERÉ sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos

40 Años de éxito. — De venta en casas de: D' MANUEL JOHNSON, Obispo 55, HABANA D' F. TAQUECHEL, Obispo 27 HABANA Y EN TODAS FARMACIAS

# LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

**FOLLETTIN 110**

## EL COCHE NUMERO 13

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Modernía Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

—La ley no cambiará en nada; el inocente sería rehabilitado y el culpable no sufriría más que el escándalo consiguiente.

—¿Y si estuviera en una brillante posición?

—Su caída sería más ruidosa, pero nada más.

Juan Jueves meditaba.

—Ahora—dijo Enrique—decidme, ¿con qué motivo me pedís esos informes?

—Porque conozco á un personaje—contestó el viejo bandido—que goza de elevada posición, que ha sido cómplice de un asesinato y dejó guillotinar á un inocente en lugar suyo. En cuanto me va libre, yo vengaré á la víctima y deshonraré al criminal. Ya veis que se trata de una acción buena.

—No lo aseguro: el escándalo ya

no resucitará á la víctima, y el criminal tal vez se habrá arrepenido en estos veinte años. En fin, si eso ha de ser para cuando estéis libre, entonces hablaremos y os contaremos según mi conciencia.

—¿Vos os llamáis monsieur de La Tour Vandieu?

—Sí; ¿por qué?

—Para saber el nombre de mi generoso abogado; además, no me es desconocido ese nombre. ¿Seríais acaso pariente del señor duque Segismundo de La Tour Vandieu?

—Era mi tío; ha muerto.

—Lo sé; le ví morir.

Enrique miró con gran sorpresa á su interlocutor.

—¿Habéis visto morir al duque Segismundo de La Tour Vandieu?

—Por casualidad; pereció en un duelo. Yo paseaba casualmente por el bosque de Vicennes en aquel momento... me aproximé á y estaba expirante. . . . . Dieron que era excelente persona. ¿Le conocísteis vos, señor abogado?

—No.

—¿Qué edad tenéis, si no es indiscreta la pregunta?

Estas preguntas comenzaban ya á molestar á Enrique, que contestó secamente:

—Veintidós años.

—Es cierto, ya hace veintidós años que el Duque murió, no podéis acordaros; ¿pero y vuestro padre? ¿no se hallaba allí vuestro padre?

—Estaba en Italia y no volvió conmigo sino después de la muerte de mi tío y de mi abuela.

Enrique faltaba á la verdad para evitar detalles que no eran del caso; pero Juan Jueves, en cambio, desorientóse y pensaba:

—Si su padre estaba en Italia no es entonces mi cliente del puente de Neuilly, y Pluma de Ganso no tiene sentido común al descifrar las iniciales de la carta.

Enrique, al ver perplejo á su interlocutor, interrogó:

—¿Por qué me hacéis esas preguntas?

—Porque vuestro nombre me trae á la memoria historias del pasado. Y fijándose en el sombrero del joven, continuó:

—Pero creo que lleváis luto, ¿acaso vuestro padre ha muerto?

—No tal, he perdido á mi madre.

—Dispensad mi pregunta, que ha sido indiscreta; el recuerdo de vuestro señor tío ha motivado este interés.

Enrique, para terminar de una vez, tiró de la campanilla y dió orden al celador que se llevase al preso.

—Examinaré mi causa, ¿no es

cierto?—preguntó éste con ademán suplicante.

—Os lo prometo.

—¿Y os veré pronto?

—Sí; yo os avisaré.

El celador condujo á Juan Jueves á su calabozo, y Enrique dejó Santa Pelagia asaz preocupado de las preguntas singulares de su nuevo cliente.

Este, por su parte, estaba también perplejo y reflexionaba:

—Su madre ha muerto, tiene veintidós años, volvía de Italia con su padre poco después de la muerte del duque Segismundo. . . . . ¿Caminaré por una falsa vía? Duque S. de la T. V., he aquí las iniciales, donde el exnotario ha creído leer "duque Segismundo de La Tour Vandieu;" lo cierto es que ajustaban con la mayor perfección; pero ya se ve, ¿cuántos nombres comienzan con las mismas letras! Esá visto que mientras esté yo aquí dentro no sabré una palabra. Me es indispensable salir de aquí, necesito una copia del borrador que guarda Pluma de Ganso y saber si la tal Mme. Dick Thorn, de la calle de Berlín, es mi famosa envenenadora; sobre este punto no creo equivocarme.

—Y bien—dijo Renato, al ver su expresión descontenta.—¿acaso se niega á encargarse de vuestra defensa?

—No, ciertamente; me defenderé, y cuento con que me sacará limpio de toda culpa.

—¿Entonces por qué ese aire sombrío?

Te haces ilusiones: estoy contentísimo, creo que tengo ya la llave de los Campos, y la tendré de hecho muy pronto.

X

El tiempo corría y la época en que Juan Jueves y Renato debían comparecer ante sus jueces no estaba todavía oficialmente indicada.

El duque Jorge de La Tour Vandieu habitaba siempre en su pequeña vivienda de la calle de San Marcelo; tres ó cuatro veces ya se había introducido de noche en su palacio, había leído sus cartas y había vuelto á cerrar sus sobras, suponiendo todo el mundo lejos de Francia.

Thefer, entretanto, no conseguía descubrir la antigua amante del Duque, á quien buscaba siempre con el nombre de Claudia Varni, sin que estas pesquisas le impidieran perder de vista el humilde alojamiento de Berta y de su madre, pudiendo llevar noticias satisfactorias al Duque, que deseaba saber que Angela Leroyer había muerto.

Su hija le importaba poco, una vez muerta la madre, no creía que hubiera para él peligro alguno: era inadmisibles que una niña tuviese ideas de venganza y de rehabilitación, si un espíritu fuerte no la dirigía, y aunque Renato podía serlo, él se encargaría de no dejar á Renato libertad de acción.

El atentado de la calle de Lepelletier, contra la vida del Emperador, y las numerosas víctimas que las bombas causaron entre la escolta, perjudicaron mucho la causa de Renato, á quien sus enemigos trataron de envolver en esta causa de regicidio.

El estado de Angela Leroyer era desesperado, y todos los esfuerzos de Esteban Lioriot no conseguían más que retardar el desenlace fatal.

Desde la dolorosa escena que tuvo lugar entre el médico y la huérfana, afectaba éste con ella un continente glacial que aumentaba el martirio de la pobre niña.

Un día Esteban se mostró más triste y sombrío que de costumbre; se aproximaba el momento supremo y espantábale ante el golpe que iba á recibir la pobre huérfana; olvidó sus propios sentimientos, y tamiendo á la niña de la mano la apartó del lecho y dijo con voz trémula:

(Continúa.)

# EL CONGRESO

## SENADO

El doctor Antonio Gonzalo Pérez abrió ayer tarde la sesión á las cuatro menos cuarto.

Se leen primeramente dos mensajes del Ejecutivo, en los que manda al Senado datos que se le piden sobre el cultivo del café en Cuba y relación de los empleados diplomáticos y consulares que en la actualidad se encuentran disfrutando licencia con autorización de la Secretaría de Estado.

Comunica la Cámara de Representantes haber desechado el acta de la sesión celebrada por la comisión compuesta de representantes y senadores, nombrada para compaginar los distintos pareceres sustentados por ambos cuerpos colegisladores al aprobar el proyecto de ley por el que se crea una comisión extraparlamentaria que estudie las modificaciones que deban introducirse en el Código Penal y el de Enjuiciamiento Criminal.

Entrase luego en la discusión de proyectos.

Se comienza por el que quedó pendiente en la sesión anterior, rebajando los derechos de importación de los azúcares.

Se pone á votación la enmienda del señor Berenguer, que afectaba á todo el proyecto, declarando libres de derechos los azúcares crudos y señalando medio centavo por libra para los refinados.

La primera parte fué desechada, la segunda la retiró su autor.

La enmienda del señor Bustamante sólo se relacionaba con la primera parte del proyecto, y conforme al informe de la Comisión de Aranceles, pedía que los 100 kilogramos de azúcar crudo pagasen por derechos de importación un peso.

Se aprueba la enmienda. Y se aprueba seguidamente la segunda parte del proyecto, tal como en su origen se presentó al Senado; esto es, señalando el tipo de \$0.75 para 100 kilogramos de azúcar refinado.

Apruébanse luego, sin discusión, los siguientes proyectos:

El que concede un crédito de 73,000 pesos para reparaciones en los buques de la Marina Nacional.

Y el que modifica varios artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

He aquí en qué forma:

Artículo 1.º.—El artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Judicial quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 42.—Los Jueces de Primera Instancia, de Instrucción, Correccionales y los que á la vez desempeñen las funciones de Primera Ins-

tancia, Instrucción y Correccionales, serán reemplazados por los Jueces Municipales de la cabecera del partido judicial, siempre que fuesen letrados, en otro caso, por su suplente que lo sea, y en defecto de Jueces Municipales propietarios ó suplentes letrados, se sustituirán recíprocamente por orden inverso de antigüedad y categoría, dentro de cada cabecera judicial.

Artículo 2.º.—El artículo 45 de la referida Ley Orgánica quedará redactado en la forma siguiente:

Artículo 45.—Cuando no hubiere ni Juez Municipal letrado ni suplente letrado para desempeñar el puesto, en los casos á que se refieren los artículos anteriores de este capítulo, el Presidente de la Audiencia, tan pronto le sea comunicado por el funcionario que deba ser sustituido, nombrará á un letrado que se encargue interinamente del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción ó Correccional.

Artículo 3.º.—El artículo 46 de la expresada Ley Orgánica del Poder Judicial quedará redactado en la forma siguiente:

Artículo 46.—Hasta que se provea un sustituto letrado, el Juez Municipal lego se hará cargo del puesto, no pudiendo dictar durante la sustitución más providencias que las que tengan el carácter de mera tramitación y las que por ser urgentes pudieran irrogar perjuicios irreparables á las partes en su aplazamiento.

Artículo 4.º.—El artículo 157 de la mencionada Ley quedará redactado en la forma siguiente:

Artículo 157.—A los Secretarios del Tribunal Supremo, de las Audiencias y Juzgados Correccionales los sustituirá el oficial más antiguo de las respectivas Salas de los Juzgados; y los de Primera Instancia é Instrucción se suplirán unos á otros.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, los Secretarios de Juzgados de Primera Instancia é Instrucción podrán nombrar auxiliares á sus escribientes para que los sustituyan en todas aquellas actuaciones ó actos de constituciones que no pudieran verificar dichos Secretarios por las exigencias del servicio ó por otro motivo, sin que por esto tengan derecho á percibir mayor retribución que la que le tuvieran señalada para el cargo que desempeñan en propiedad.

Para ser nombrado auxiliar, tendrá que reunir el propuesto las condiciones exigidas por esta Ley para ser nombrado Secretario Judicial.

Asimismo se aprobó el convenio sobre giros postales celebrado entre la República de Cuba y el Imperio alemán.

Otrosí, se aprueba el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, favorable al mensaje del Poder Ejecutivo, que solicitaba autorización para efectuar en la Habana el canje de las ratificaciones del Tratado de arbitraje entre Cuba y los Estados Unidos del Brasil.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las tres y 35 minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ferrara y actuando de secretarios los Sres. Sarraín y Pardo Suárez.

Los conservadores, cumpliendo con un acuerdo del Comité Ejecutivo de su partido, no concurrieron. Solamente estaban presentes al abrirse la sesión los señores Pardo Suárez y Madrugal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Pardo Suárez pidió que se pasase lista, pues tenía duda respecto del "quorum".

Pasada lista, estaban presentes 43 representantes, de manera que había uno más del número reglamentario. Más tarde llegó el Sr. Fernández Criado, conservador.

Acto seguido usó de la palabra el señor Callejas para hacer pública protesta relacionada con la actitud que han asumido los conservadores. ¿Qué causas justifican la actitud de esos señores? Que vengán á cumplir aquí con su deber examinando la cuestión, porque esa medida solamente se toma por los partidos de oposición cuando causas muy necesarias ó perentorias á ello les obliga, y es más, aunque esas causas existan, generalmente no se adopta esa actitud por los partidos conservadores; eso podría realizarse dentro de los partidos radicales...

Los conservadores —añadió— no han tenido ninguna obstrucción en la Cámara que puedan calificar, no ya de grave, ni siquiera de poco condescendiente; es más, yo tengo la seguridad completa de que si ellos se acercan á la Mesa que representa esta Cámara diciéndole: á nosotros nos hace falta, nosotros queremos, nosotros deseamos, aunque sea por una consideración social, que no se ponga á discusión determinada ley, quizás si hasta eso se hubiera aceptado por la Cámara de Representantes por la Mesa que la representa. Está demostrado patentemente en este momento que el partido liberal tiene "quorum" para deliberar por sí mismo; de manera que los señores conservadores que así proceden, en lugar de ejercitar el derecho que les dió el pueblo, lo abandonan y huyen.

Nosotros—terminó diciendo—debemos cumplir con nuestro deber integrando el "quorum" y disyuntando estas leyes, que si ellos rehuyen el combate, ellos tendrán mañana la responsabilidad del deber no cumplido. El señor Callejas fué muy aplaudido por la Cámara.

Después habló el señor Pardo Suárez, quien dijo: "La minoría que en estos instantes estoy representando en esta Cámara en cumplimiento de mi deber, como miembro de un partido político, me obliga, ante las declaraciones que acaba de hacer mi distinguido compañero el señor Callejas, á hacer algunas manifestaciones—aunque pocas,

para no cansar á la Cámara—en defensa de la agrupación política á la que me honro en pertenecer.

El acuerdo tomado por el Ejecutivo conservador, y no por su digno Presidente el Sr. Varona, no envuelve ni puede envolver ninguna injuria á la Cámara, ni ofensa al partido liberal, es simplemente un acuerdo de orden interior, para evitar, y no porque se sospeche que pudieran realizarse cosas contrarias á la honradez, que determinadas leyes que se estiman contrarias á los intereses generales del país, tengan la sanción de una mayoría á la que contribuya la presencia del partido conservador. Dicho acuerdo no es con carácter definitivo, sino hasta que de fin la presente legislatura. En la próxima de Abril comenzará nuevamente la minoría conservadora á laborar, al igual que hasta aquí, en bien del país, procurando, como lo ha venido realizando hasta ahora, llevar á cabo dentro de este recinto una obra armónica, no sólo en el orden personal, sino en el orden patriótico y para procurar que nuestro país se abra paso por los senderos de la civilización y del progreso. Y si hay ciertas diferencias políticas que provienen de la diferencia de apreciación en la forma que debe legírsele para el bien de Cuba, nos obligan á tomar actitudes que estimamos justas y necesarias, éstas no deben ser objeto nunca de aceres censuras, de odios y rencores, no, porque esas mismas medidas tomó el partido liberal cuando tenía minoría en esta Cámara, y otras más graves tomó posteriormente, que hoy ellos mismos aplauden, porque las creyeron justas y oportunas; y nosotros, tomando estos acuerdos, adoptando estas actitudes, cumplimos con nuestro deber político en bien de la nación, y para no compartir las graves responsabilidades que ciertos asuntos pudieran crear á la Patria.

Sébase, pues, que en esta como en cualquiera otra situación en que los intereses generales del país nos indiquen adoptar actitudes especiales, ellas son el reflejo puro y honrado de los nobles fines que perseguimos, pero en todo tiempo somos los amigos y los compatriotas de los liberales y los amantes de Cuba y de su libertad." El señor Ferrara, después de estrechar la mano del señor Pardo Suárez, pronunció las siguientes frases: "La Presidencia debe de hacer una manifestación á la Cámara. He deplorado sinceramente los términos de la carta publicada por el Sr. Varona, digno Presidente del partido conservador. He deplorado sinceramente que el hombre ilustre que ocupa la presidencia del partido conservador explique, en los términos que lo ha hecho, la actitud de los representantes del partido conservador. Toda insinuación hecha contra esta Cámara, cae sobre la persona que la hace, por muy alta y respetable que sea. (Aplausos.) La Cámara y la mayoría están por encima de todas las personalidades del país, por altas que sean; la Cámara representa al pueblo y la mayoría de este pueblo. Toda insinuación lanzada sobre la mayoría de la Cámara y la Cámara misma, cae sobre la persona que la hace. (Aplausos.)

Agradezco sumamente, y por esto he estrechado con sinceridad la mano del señor Pardo, miembro distinguido del Partido Conservador y Secretario en este acto de la Cámara, por las nobilísimas palabras que ha pronunciado que desvirtúan los términos de la carta á la cual he hecho mención, y que hacen que en este recinto, el bien de la Patria y de la República, sin que irresponsables que están fuera de la Cámara, puedan tomar la dirección de nuestros trabajos legislativos. (Aplausos.)

Liberales y conservadores, nos hemos presentados ante el pueblo, y el pueblo nos ha dado sus sufragios, nosotros representando al país, somos responsables ante el mismo y no debemos preocuparnos del juicio que hacen los que, aún siendo políticos de larga fecha, nunca se han presentado con éxito, al grave juicio del sufragio popular. A los conservadores presentes y á los conservadores ausentes vaya el testimonio mío de sincero afecto, de cordialidad fraternal; y á los liberales la invitación de que continúen unidos y enérgicamente en la labor emprendida de hacer que Cuba marche con rápido paso por el camino de la civilización y del progreso. (Aplausos.)

Leído el proyecto de resolución del Senado, referente á cerrar la actual legislatura el día diez y siete de los corrientes, el señor Pagliery presentó una enmienda fijando el 22 para el cierre, á fin de que se puedan discutir y aprobar algunos proyectos de interés, entre los cuales figura el que establece derechos diferenciales sobre las importaciones. El señor Pardo Suárez se opuso, por estimar acertado el proyecto del Senado. Por 42 votos contra 3, la Cámara aprobó la enmienda, explicando su voto en contra el señor Madrugal, quien aprovechó este recurso para explicar su presencia en la sesión. Hasta que llegó á la Cámara—dijo—no conocí el acuerdo de los conservadores, luego no he salido de ella para no buscarme una cuestión personal. Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de ley que concede un crédito de catorce mil pesos, para instalar un elevador y adquirir mobiliario con destino á la casa de los Juzgados de esta capital. El señor Güell pidió que se incluyera en la próxima orden del día, el proyecto de ley que exime á los Ayuntamientos del pago del diez por ciento de sus ingresos para gastos de

Sanidad. El señor Ferrara ofreció complacerlo.

Pasó á las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y de Obras Públicas, una proposición del señor Guas, autorizando al Ejecutivo para invertir la cantidad necesaria en la construcción de una carretera, que partiendo de Cayaguasal, entronque con la que se está ejecutando del río "Banes" á la finca "Santa Catalina," continuando hasta la Playa de Banes.

Se les dió primera lectura á los dictámenes siguientes, que se incluirán en la próxima orden del día:

De las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda y Presupuestos, el proyecto referente á adicionar al artículo primero de la Ley de cinco de Julio de mil novecientos seis, una línea que, partiendo de Nuevaitas, en dirección á Morón, termine en Caibarién.

De la Comisión de Sanidad y Beneficencia y dos votos particulares de la de Justicia y Códigos á la proposición de Ley sobre la colegiación de todos los médicos que ejerzan la profesión en la República.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Aranceles é Impuestos al proyecto de Ley relativo á eximir de derechos arancelarios las piezas que constituyen el monumento que va á erigirse en "Dos Ríos" al patriota José Martí.

Dióse cuenta á continuación, con el proyecto de ley del Senado, que otorga una concesión para realizar obras de dragado y mejoras en los puertos de la República. El señor Ezequiel García pidió la suspensión del debate, porque habiendo recibido tarde la copia del proyecto, no había tenido tiempo de estudiarlo. Se trata, dijo, de una concesión importantísima, y en realidad es imposible que se pueda abordar el asunto sin tener por lo menos alguna preparación. Además, no hay nada que indique una gran premura en la aprobación de este proyecto. La proposición del señor García fué desechada por la Cámara.

Pasó á discusión la totalidad del proyecto, el señor Viandi usó de la palabra en contra, expresando que antes que la cuestión particular del partido, están los intereses del país. Desde el artículo primero del proyecto se advierte la poca reflexión de sus autores, que otorgan á una compañía que está por nacer una concesión que constituye un gran privilegio. Entendiendo, dijo, que vale la pena de que la Cámara medite sobre el asunto. El país no está en condiciones de pagar nuevos impuestos, que han de afectar á tratados existentes, y que pueden dar ocasión á la protesta del gobierno americano. Yo he creído un deber de conciencia el oponerme á la concesión sin suya á gastar diez millones de pesos para obtener una utilidad de treinta y nueve millones, cerrándole la puer-

### CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregorico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»  
Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»  
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

#### Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUYA YORK, N. U. A.

### EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS  
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMACION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine  
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

## German Kali Works

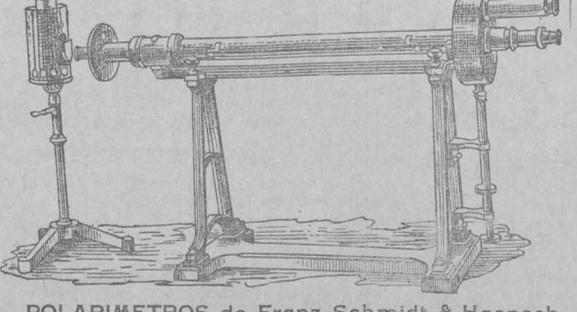
Empedrado 30--Apartado 1007--Habana

Enviaremos nuestros libros gratis á los agricultores en Cuba. Pídanos lo que Vd. desea: Caña, Tabaco, Café ó cualquier otro fruto que cultivep.

### SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana. 49.  
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.



POLARIMETROS de Franz Schmidt & Haensch.  
BALANZAS y anexos de precisión, para laboratorios de Ingenios.

JOSE M. ZARRABEITIA---MERCADERES 10---NABANA

c 507 alt 10-10

### OBRAS ESTRUCTURALES DE AGERO LAMINADO

PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.

#### NUEVA INDUSTRIA CUBANA

### AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

INGENIEROS Y FABRICANTES

OFICIOS Núm. 19. HABANA. APARTADO Núm. 654

## SOBRE LOS ESPECTACULOS GRATIS

Como se había anunciado, hasta el 31 de Enero del presente año las fábricas de cigarras "CABAÑAS" y "EL SIBONEY" han dado al pueblo de la Habana "LAS BOLETAS DE ENTRADA GRATIS A LOS TEATROS," mediante los ya conocidos "SELLITOS ROJOS" y "SIGNOS DE LA SUERTE," cuyas boletas no se seguirán dando en lo sucesivo.

Para que las boletas que hayan quedado en circulación después del 31 de Enero del corriente año no pierdan su valor, aplicamos á las Empresas de espectáculos que las sigan admitiendo hasta el 15 del presente mes de Febrero, lo que avisamos al pueblo de la Habana para que no inutilice las que posea.

Se hace saber que los referidos "SELLITOS ROJOS" de "CABAÑAS" y "LOS SIGNOS DE LA SUERTE" de "EL SIBONEY" carecen de todo valor desde esta fecha.

Dentro de poco ofrecerán esas marcas buenas sorpresas á sus favorecedores.

1.º de Febrero, 1911.

# ¿TIENE TOS Y NO DESCANSA?

## NO PIERDA TIEMPO

# Elixir Creosotado de SARRA

CALMA LA TOS.  
SANA BRONQUITIS Y PULMONES.

Frasco pequeño: 20 centavos. EN TODAS LAS FARMACIAS. Droguería de SARRA

FABRICANTE  
Teniente Rey y Compostela--Habana

DUERME TRANQUILO.  
EVITA BRONQUITIS Y TISIS.

Teléfs. A-1106, A-1107 y A-1108.

ta a cualquiera otra compañía. Sa-  
criamos los intereses del país para  
regalársela a una compañía esa enorme  
cantidad. Tal parece que los autores  
de esta Ley lo que desean es la ex-  
plotación del pueblo. Y conste que  
no me opongo al dragado, porque lo  
estimamos necesario.

El señor Sarraín habló en pro, afir-  
mando que la mayoría de los conser-  
vadores que no estaban presentes en  
la sesión, estimaban buena la Ley.  
Añadió que se encuentra en tales con-  
diciones la bahía de la Habana, que  
los vapores no pueden tener ingreso  
en ella, pues hay doscientos once bar-  
cos sumergidos. Refutó algunas ma-  
nifestaciones del señor Viandi y ter-  
minó consignando que el "Avisador  
Comercial" y otros periódicos mer-  
cantiles habían celebrado el proyecto.

A propuesta del señor Callejas, se  
acordó prorrogar la sesión hasta ter-  
minar la discusión del proyecto.

El señor Ezequiel García consumió  
el segundo turno en contra, dándole  
la razón al señor Viandi. Se opuso  
a que se haga la concesión en las con-  
diciones que expresa la Ley. ¿Por qué  
no realiza la Nación las obras de dra-  
gado, teniendo los elementos necesar-  
ios? En la Ley no hay más que una  
cosa clara: las obligaciones que con-  
trae el Estado y las ventajas que ob-  
tiene la compañía concesionaria.  
¿Hay derecho para dar una concesión  
sin acudir a la subasta? Hace poco  
concedió la Cámara un crédito de  
seiscientos mil pesos para el dragado  
del puerto de Santiago de Cuba.  
¿Por qué no hacemos ahora lo mismo,  
votando una cantidad para el draga-  
do de los otros puertos?

El señor Viandi rectificó brevemente  
para contestar al señor Sarraín,  
leyendo el informe emitido por la  
Cámara de Comercio y en el que se  
consigna que la Ley es gravosa, inú-  
til y perjudicial para el país, contes-  
tando el señor Sarraín que eso no era  
extraño, porque con este proyecto se  
acabarán el monopolio de los muelles  
de San José, que dirige el señor Ge-  
liats.

El segundo turno en favor del  
proyecto lo utilizó el señor Borges, quien  
expuso que el Ejecutivo era el llama-  
do a decir si existe o no la compañía  
concesionaria, de la que es represen-  
tante el señor Huston, y que el pro-  
yecto es ventajoso para el desarrollo  
comercial de la República.

Los señores Fernández Criado y  
Güell pidieron la ampliación del de-  
bate, siendo desestimada esta propo-  
sición por la Cámara, y por treinta y  
ocho votos contra diez, fué aprobada  
la totalidad del proyecto del Senado.  
Los señores Pardo Suárez, Ezequiel  
García, Güell, Garrigó, Viandi, Ma-  
drigal, Pablo Pérez, A. Hernández,  
Porto y Fernández Criado votaron en  
contra, explicando el último su voto.

Comenzó luego la discusión del ar-  
tículo. Fué desechada una en-  
mienda del señor García al artículo  
primero, sacando a subasta la con-  
cesión. El señor Güell combatió el ar-  
tículo, exponiendo razones legales y  
de orden económico. Podemos crear,  
dijo, organismos similares a las jun-  
tas de obras del puerto que existie-  
ron durante la Colonia, para la reali-  
zación del dragado y mejoras que se  
pretenden. Dichas juntas han efec-  
tuado importantes trabajos en los  
puertos de Bilbao, Barcelona, etc. Si  
podemos crear esos organismos ¿por  
qué hemos de entregar un monopolio  
a una compañía extranjera que va a  
venir aquí a explotar el buen nombre  
de Cuba? Hagamos nosotros mismos

con nuestros propios recursos esas  
obras. Terminó manifestando que se-  
ría sensible que una protesta interna-  
cional anulase todo lo que el Congreso  
hubiera acordado.

El señor Sarraín defendió el artí-  
culo, siendo aprobado por la Cámara.  
Los restantes artículos del proyecto  
también fueron aprobados, rechazán-  
dose las enmiendas que presentaron  
los Sres. García, Viandi, Fernández  
Criado y Collazo. El señor Viandi re-  
ducía a cincuenta centavos los dere-  
chos de tonelaje, y el señor Fernán-  
dez Criado limitaba a quince años el  
término de la concesión.

Concluida la discusión de este asun-  
to, el señor Ferrera advirtió a los  
conservadores presentes que él estaba  
dispuesto a poner o quitar de la or-  
den del día cualquier proyecto que  
ellos indicasen durante esta legislatu-  
ra. El señor Porto expuso que si los  
conservadores hubieran estado pre-  
sentes en la sesión, se hubieran con-  
venido de que no existe parcialidad  
por parte de los liberales.

El señor Roig pidió que figure en la  
próxima orden del día el proyecto  
de Ley sobre amnistía. El señor Fer-  
rera le contestó que se pondrá en el  
tercer lugar.

A las seis y veinticinco minutos se  
levantó la sesión.

### El aniversario del "Maine"

Discurso pronunciado por el doctor  
Alfredo Zayas en la bahía de la  
Habana al conmemorarse el décimo  
tercero aniversario de la ex-  
plosión.

Señoras y señores:

Nos congregamos en este lugar y  
acaso por última vez en presencia de  
los restos de la que fué máquina po-  
derosa de guerra de la gran Nación  
norteamericana para conmemorar una  
fecha memorable en la historia de  
tres naciones: en la historia de la gran  
República de los Estados Unidos de  
América, en la historia de la antigua  
nacionalidad española, y en la historia  
de la joven República de Cuba.

Un día cual hoy en este lugar, y en  
horas de la noche un formidable es-  
tampido y una llamada que súbitamente  
iluminó los espacios, llevaron a la  
mente de todos los que escucharon  
aquel formidable ruido, y de todos  
los que vieron aquella deslumbradora  
claridad, que algo grave y trascen-  
dental en la historia política de  
esos pueblos se aproximaba. En esa  
noche, hace ya trece años, el "Maine"  
exploró en el puerto de la Habana,  
donde han permanecido hasta ahora  
sus restos, y donde en este año como  
en anteriores vienen, los que comba-  
tieron bajo la noble bandera Norte-  
americana en la guerra con España,  
y con ellos muchos que en corazón  
sustentan y alientan sentimientos de  
piedad y de conmiseración ante las  
desgracias de la humanidad, a verter  
una lágrima más y revivir un recuer-  
do sobre los restos de aquellos mari-  
nos, de aquellos hombres que sucum-  
bieron a virtud del luctuoso suceso y  
para siempre abandonaron la tierra y  
sus afectos pasajeros, y que han dor-  
mido, ó en el fondo de las aguas de  
nuestra bahía, ó sepultados por pie-  
dosas manos en distintos recintos des-  
tinados al último sueño del hombre.

Deber piadoso es este en que pueden  
confundirse todos los hombres,  
sean cuales fueren su nacionalidad,  
su raza ó su origen, porque en la con-

fraternidad de la humanidad entera,  
después de la terrible avasallada  
de las pasiones humanas excitada,  
bien podemos reconocernos prole  
de un mismo origen y estrecharnos  
las manos deplorando las desgracias  
de la humanidad, en que sucumbieron  
súberos vivientes, dejando rastro de lá-  
grimas en sus hogares.

Hemos cumplido, pues, con un deber  
de piedad, de hermandad, viniendo  
a este acto, y arrojando flores  
aromosas en la bahía de la Habana, é  
inclinándonos reverentes ante la en-  
seña que con su gloria cubre esos res-  
tos, como arrullando, para que sea  
menos doloroso el sueño de los que  
duermen eternamente bajo su sombra  
protectora.

No venimos aquí nosotros, elemen-  
tos representativos de la entidad Cuba,  
con el alma llena de rencores, ni de  
recuerdos que puedan producir la  
menor herida en corazones que laten  
con los nuestros bajo el Cielo de nues-  
tra Patria. Cada época tiene sus mo-  
mentos pasionales, y si el día en que  
el "Maine" se sepultó en las aguas  
de la bahía de la Habana pudo esa  
desgracia, siempre triste y lamenta-  
ble, despertar sentimientos diversos,  
según fueran las personas que los  
sintieran, ya, al cabo de los años, sólo  
nos resta derramar lágrimas de piedad,  
elevantar plegarias fervorosas,  
demandar paz para los muertos y an-  
helar gloria para las tres Naciones  
que están unidas en la historia al su-  
ceso que aquí nos ha reunido.

No debe de nuestros labios brotar  
palabras que tengan el menor dejo de  
amargura, limpios nuestros corazones  
y nuestras almas de todo rencor y de  
toda ira como por cualquiera otra  
grande catástrofe de la humanidad  
aquí nos congregamos nosotros, cuba-  
nos, con vosotros americanos del Norte,  
confundiendo plegarias y arrojando  
también sobre la tumba de los que  
aquí sucumbieron nuestras flores  
mejores y el aroma exquisito de  
nuestro recuerdo.

Los restos del Maine desaparecerán  
seguramente de nuestra bahía, trans-  
portado acaso a la Nación que perte-  
nece el poderoso barco; pero el recuer-  
do de su explosión y de su permanencia  
aquí, es imperecedero y habrá de  
sobrevivirnos porque marca con los  
fulgores de su llamarada y con su es-  
tampido atonador, una era en la historia  
de la América; allí se determina la  
emancipación de los territorios hispa-  
noamericanos, cesando la Soberanía  
Española en la América, y puede decir-  
se que es el alba del día del nacimien-  
to de la joven República de Cuba, bajo  
la égida protectora, noble y generosa  
de la gran República de los Estados  
Unidos de América.

Yo tuve la oportunidad de encon-  
trarme en la ciudad de la Habana la  
noche de la explosión del Maine, ac-  
cidentalmente y como de paso por mi  
Patria, y puedo aseguraros que a todos  
los que nos dimos cuenta de la extra-  
ordinaria significación de aquel acto,  
un estremecimiento interno nos com-  
movió, y una visión mágica nos hizo en-  
trever, un risueño porvenir en que una  
aurora de libertad é independencia  
anunciara días de gloria para nuestra  
Patria; pero ese sentimiento natural ja-  
más me ha llevado a suponer, ni en los  
primeros momentos que manos arteras,  
ni traición infame sepultaron el Maine  
en las aguas de la Habana. Aconteci-  
mientos, de esos azarosos que no sa-  
bemos que mano invisible hace que sur-  
jan en momentos determinados de la  
historia para cambiar la faz de los  
pueblos, mano invisible, que llamase  
providencia ó casualidad, vino a hacer

que aquel suceso pusiera la última  
gota, digámoslo así, en el vaso rebo-  
sante de las excitaciones del pueblo ame-  
ricano contemplando la duración de una  
guerra cruel, y dura, y la explosión del  
Maine fué seguida de otra explosión de  
sentimiento popular americano que  
produjo la guerra entre los Estados  
Unidos de América y la Nación Espa-  
ñola; guerra llena de actos heroicos por  
ambas partes, y que terminó con la con-  
sagración de la joven República de  
Cuba, que hoy envía agradecida su  
más fina expresión a la República ame-  
ricana, y su afecto y su cariño a la  
antigua Metrópoli a la Nación Espa-  
ñola. (Grandes aplausos.)

### DESPELIDA

Ayer tarde, a las tres, embarcó pa-  
ra España a bordo del trasatlántico  
francés "La Navarre" nuestro distin-  
guido amigo don Maximino Fernández  
Sanzeliz, popular ex-Presidente del  
Centro Asturiano y miembro muy que-  
rido de la Junta Directiva del DIARIO  
DE LA MARINA.

Para despedirlo acudieron al muelle  
de Caballería numerosas representa-  
ciones del comercio, la banca y la  
industria, y gran número de amigos,  
entre los que recordamos a don José  
Inclán y Galán, Presidente del Centro  
Asturiano, el Administrador del DIARIO  
DE LA MARINA don Juan G. Pumariega,  
don Fernando Fueyo, don Manuel  
Antonio García, don Rogelio Argüelles,  
el maestro Rafael Pastor, don Vicente  
Fernández Riaño, don Francisco  
García Castro, don Cirilo Alvarez,  
don Pedro Perras, Licenciado José  
Fernando Puentes, don Aquilino  
Cámino, don José Parajón, don An-  
gel Toranzo, don Amalio Machín, don  
José Cueto González, don Eduardo Al-  
varez, don Manuel Junquera, don Ce-  
lestino García, don José Carrión, don  
Ignacio Tellería, Director del Orfeón  
Asturiano y una comisión del mismo,  
don Angel Tiraño, don Martín Pa-  
lomo, don José Puentes, don Fran-  
cisco López, don Rafael García Mar-  
qués, don Ramón López, don Ramón  
Fernández Llano, don Julián Orbón y  
otros muchos más, cuyos nombres se  
escapan ahora a nuestra memoria.

Acompaña en su viaje a don Maxi-  
mino Fernández su señor socio don  
Modesto Parajón, personalidad pro-  
minente en el alto comercio habanero.

Los respetables viajeros fueron  
acompañados hasta el costado de "La  
Navarre" en el remolcador "Cla-  
ra," siendo allí despedidos cariñosamente por todos.

Feliz viaje y pronto regreso a esta  
sociedad donde son tan queridos los  
estimables viajeros.

### Sobre la suspensión de pagos

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Respetable señor: Usted ha prestado, toda la atención que merece al importante proyecto de ley sobre Suspensión de Pagos presentado en la Cámara de Representantes por el señor Cancio Bello.

Si usted fuese tan bondadoso que acogiera las observaciones que sobre ese asunto se me ocurren publicando las cuartillas que le adjunto le quedaría muy reconocido.

Un estudiante de derecho.

El proyecto de ley presentado por el  
señor Cancio Bello, respetando los  
principios fundamentales en que nues-  
tro Código de Comercio descansa, en-  
tendía que el comerciante, para poder  
solicitar colocarse en estado de suspen-

sión de pagos, había de encontrarse en  
una de las dos circunstancias conteni-  
das en los artículos 870 y 871 del vi-  
gente Código de Comercio.

Dichos artículos literalmente copia-  
dos, dicen lo siguiente: Artículo 870  
—El comerciante que poseyendo bie-  
nes suficientes para cubrir todas sus  
deudas prevea la imposibilidad de efec-  
tuarlo a las fechas de sus vencimien-  
tos respectivos, podrá constituirse en es-  
tado de suspensión de pagos que declara-  
rá el Juez de primera instancia de su  
domicilio en los términos mediante los  
requisitos que se expresan en esta ley.  
El artículo 871 agrega: En los términos  
y mediante los requisitos á que se re-  
fiere el artículo anterior también po-  
drá el comerciante que posea bienes su-  
ficientes para cubrir todo su pasivo  
presentarse en estado de suspensión de  
pagos dentro de las cuarenta y ocho  
horas siguientes al vencimiento de una  
obligación que no haya satisfecho.

Tenemos pues, que según el Código  
de Comercio y según la reforma pro-  
puesta por el señor Cancio Bello el co-  
merciante que pretenda se le declare  
en suspensión de pagos habrá de tener  
activo suficiente para el pago de las  
obligaciones que constituyen el pasivo  
y que estas no estuvieren vencidas ó  
que, de estarlo, solicite la suspensión  
de pagos dentro de las cuarenta y ocho  
horas siguientes al vencimiento, de la  
obligación que no haya satisfecho.

Esta es una de las particularidades  
en que se diferencia la suspensión de  
pagos de la quita y espera, puesto que  
la primera no tolera que el comerciante  
vaya a la suspensión si tuviere créditos  
vencidos reclamados con cuarenta y  
ocho horas de anticipación a la fecha  
en que se solicita, mientras que la se-  
gunda consiente a los particulares que  
propongan quita y espera a sus acre-  
dores cualquiera que sea el carácter de  
sus créditos y las reclamaciones judi-  
ciales que se hubiesen establecido para  
hacerlos efectivos.

En la integridad del proyecto de ley  
presentado á la Cámara por el señor  
Cancio Bello, que ha publicado el  
DIARIO, aparecía respetada esa dife-  
rencia y casi podía afirmarse que, según  
ese proyecto, se daba tramitación  
independiente y cumplida al expedien-  
te de suspensión de pagos que hasta la  
fecha permanece regido por las disposi-  
ciones procesales que regulan el expedien-  
te sobre quitas y esperas.

Pero de la noche á la mañana nos  
encontramos con que en la Cámara de  
Representantes, y con ocasión de discuti-  
rse el artículo tercero del proyecto, se  
presenta una enmienda a dicho artícu-  
lo según la cual quedó formando parte  
del mismo lo siguiente: "Si hubiere  
ejecuciones pendientes contra la suspen-  
sion no se acumularán á este pro-  
cedimiento, pero se suspenderá su curso  
cuando se hallen en la vía de apre-  
mio antes de procederse á la venta de  
los bienes."

Y esta enmienda, que no es más que  
un pedazo del artículo 1133 de la Ley  
de Enjuiciamiento Civil, de indispen-  
sable aplicación en el expediente sobre  
quita y espera, constituye un enorme  
contratamiento al aplicarse al expedien-  
te sobre suspensión de pagos porque, ó  
prevalece la letra y el espíritu de los  
artículos 870 y 871 del Código de Co-  
mercio, respetado por el proyecto de  
que nos ocupamos, y en este caso el co-  
merciante que tenga ejecuciones pen-  
dientes no puede legalmente solicitar la  
suspensión de pagos por tener créditos  
que no ha satisfecho vencidos con ante-  
rioridad en más de cuarenta y ocho ho-  
ras, ó prevalece la enmienda del artícu-  
lo tercero, y en este caso es indudable  
que se desnaturaliza por completo la  
esencia de la suspensión de pagos y

que á ella pueden acudir toda clase de  
comerciantes aunque tengan sobre sí  
numerosas ejecuciones, cosa esta última  
que no sólo resulta absurda sino que se  
opone además á la ley puesto que, según  
esta, el comerciante que se halla en  
esas condiciones se encuentra en verda-  
dero estado de quiebra necesaria cuya  
declaratoria podrá solicitar y deberá  
obtener el acreedor, de acuerdo con el  
artículo 876 del Código de Comercio  
teniendo mandamiento de ejecución  
contra el deudor y no hallándose bienes  
libres sobre que trabar el embargo cos-  
que forzosamente ocurriría teniendo el  
comerciante distintas ejecuciones.

El señor Cancio Bello que es el au-  
tor del proyecto de ley á que nos refe-  
rimos, que realmente merece todo, y  
nuestros aplausos, y que á la vez, y he  
aquí lo extraordinario, es el autor de la  
enmienda aludida, nos explicará mejor  
que nadie cómo pueden conciliarse  
esos preceptos tan antagónicos y con  
ellos saldremos todos los estudiantes de  
derecho mercantil de la duda que no  
asalta desde que vimos al señor Cancio  
Bello proponer su enmienda.

Si, como suponemos, se tratase de un  
error motivado por el olvido de las  
fundamentales diferencias que existen  
entre la suspensión de pagos y la quita  
y espera, entonces no dudamos de que  
los señores del Senado, entre los cuales  
existen profesores eminentes que nos  
instruyen en el derecho, impedirán que  
al hablarse aquí y fuera de aquí como  
se hablará por lo mucho que este asun-  
to afecta al comercio extranjero, se diga  
que nuestras leyes realizan el mila-  
gro de aceptar como bueno, en un ar-  
tículo lo que en otro condenan como  
malo.

Tiene la palabra el señor Cancio Be-  
llo.

Un estudiante de derecho.

### Recuerdos de Méjico

Por D. Nicolás Rivero

Nuestro distinguido amigo, el señor  
don Nicolás Rivero, ha tenido la fineza  
de favorecernos también á nosotros  
con su precioso libro, íntimo de su áti-  
ca y acurada pluma, intitulado como el  
epígrafe de este suelto.

Con fruición hemos saboreado la pro-  
sa robusta, al par que sencilla y elege-  
ante, vertida en una obra cuya en-  
cuadernación esmerada corre pareja  
con el texto.

Hubiera caído en nuestras manos ese  
libro, sin firma del autor y sin ciertas  
declaraciones personalísimas, y por su  
estilo breve y preciso, sin ampulosidad  
de retóricas, y por su léxico castizo,  
plétórico de condensaciones elocutivas  
y de incomparables golpes de vista, no  
habría sugerido en el acto la imagen  
de la ilustre personalidad de don Ni-  
colás Rivero, todo corazón, todo bondad  
todo indulgencia con sus detractores  
sistemáticos, aunque algunas veces ha-  
ya motivo para sospechar, por sus eus-  
tacias é inimitables Actualidades, que su  
península, cuando más parece dispuesta  
á curar, acesina.

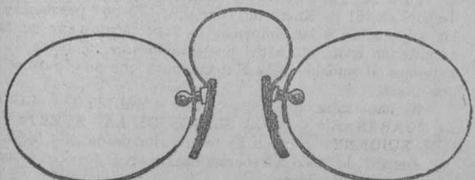
Recuerdos de Méjico es un libro útil  
que todos los amantes de las letras des-  
criben catalogar en su biblioteca, porque  
describe de mano maestra, como sólo el  
Director del DIARIO DE LA MARINA le  
es dado hacerlo,—dicho sea sin lisonja  
de ningún género,—las impresiones de  
un viaje sumamente instructivo, lan-  
do colorido y realidad á las cosas que  
contempla y vida y movimiento á los  
manes sacratísimos de aquellos intrépi-  
dos conquistadores que, acudidos por  
Hernán Cortés, echaron cimientos  
de la civilización y del cristianismo en  
un país hasta entonces entregado á la  
barbarie de los aborígenes.

### RETRATOS

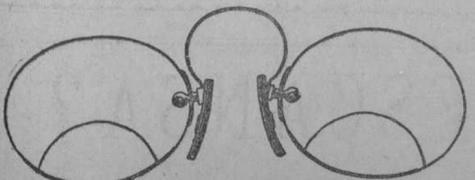
Artísticos y comerciales desde un  
peso la media docena en adelante. Ha-  
cemos trabajos á domicilio. Colominas  
y Comp., San Rafael 32. Almacén de  
efectos fotográficos.

Ver de cerca y ver de lejos con un solo  
espejuelo.

Algo nuevo, algo perfecto, algo elegan-  
te, algo que NO MOLESTA  
CRISTALES CON DOS VISTAS



SISTEMA MODERNO, sin pegamento ni división.



SISTEMA ANTIGUO

Hombres de negocios, comerciantes, médicos, abogados,  
empleados de oficinas, señoras que leen y cosen mucho, deben  
usar estos cristales, dobles ó sencillos.

Los fabricamos en el mismo día y no cobramos nada por re-  
conocer la vista.

**EL ALMENDARES, FABRICA DE ESPEJUELOS**  
OBISPO NUM. 54, entre Compostela y Habana  
LA CASA MAS ACREDITADA EN OPTICA ES ESTA

### RACIONAL Y CIENTIFICAMENTE

Según opinión de los más nota-  
bles Médicos de todo el Mundo

## EL FERROL ES

La preparación más eficaz que puede  
tomarse, para curar pronto y con éxito

Las Anemias en todas sus formas

Debilidad Cerebral y Nerviosa, Falta de  
Fuerzas Musculares, Raquitismo, Enfla-  
quecimiento, Desgastes Sexuales, Esterili-  
dad y toda clase de Agotamiento ó Falta  
de Vigor en el Organismo.

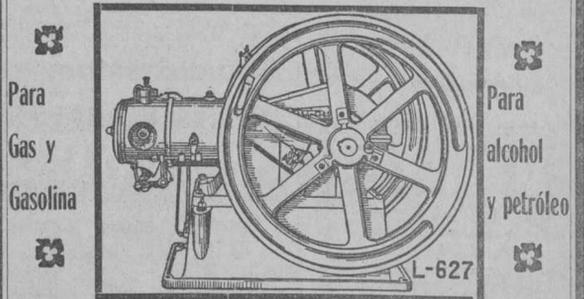
Se vende en todas las Boticas y Droguerías

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS LLENURA GASES VOMITOS DIARREAS MA-  
LES DIGESTIONES JAQUECAS BILIOSIDAD DEBILIDAD NERVIOSA &c. TRASE  
CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



**LA PEPSINA Y RUBARBO BOSQUE**  
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, VIVRA Y SE CURE RADICALMENTE

### Motores OLDS



Para Gas y Gasolina Para alcohol y petróleo  
Horizontales, desde 1 ½ hasta 50 caballos  
MAQUINAS de VAPOR, Calderas  
y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria "Brunswick"  
de refrigeración y de hacer hielo  
PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES  
con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego  
y PARA pozos PROFUNDOS

ELECTRICOS EN GENERAL  
SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL  
MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22

En Recuerdos de Méjico contemplamos fielmente la égide moral del Director del DIARIO DE LA-MARINA, porque, contra su costumbre, contra lo que se reserva únicamente, por lo común, para la intimidad de los amigos probados...

Damos al señor Rivero un millón de gracias por la galantería que con nosotros ha tenido y le deseamos mucha salud para escribir otra obra tan simpática é instructiva como la presente.

PERJUICIOS A UNA COMARCA CAÑERA

La Comisión de Ferrocarriles en sesión celebrada el 26 de Enero de 1911, tomó el siguiente acuerdo:

Señalar las tres de la tarde del día 16 del entrante mes de Febrero, para que tenga efecto la audiencia pública que previene la ley en el recurso de revisión solicitado por el administrador de Unidad Sugar Company...

Hoy, será día de gran expectación en la Comisión de Ferrocarriles, pues un núcleo importante de colonos de la zona de Sagua, han presentado razonado escrito, pidiendo se les tenga por parte perjudicada é interesada en el procedimiento de revisión solicitado por los centrales "Unidad Sugar Company" y "Santa Teresa."

Los colonos de la provincia villareña, desean hacer constar que ellos en defensa de sus derechos é intereses, no hacen causa común con nadie; y piden á la Comisión de Ferrocarriles, desestime las pretensiones de los centrales arriba expresados:

Primero: Porque la cláusula séptima del contrato "Perseverancia," dá derecho á invadir cualquier zona cañera dentro de las líneas de The Cuban Central Railways, mediante el pago de setenta y cinco centavos por carro diario y dieciocho pesos alquiler de locomotora, diario también.

No acortamos á comprender la petición de esos dos Centrales, cuando, encontrándose ellos dentro de los mismos derechos que Parque Alto Sugar Company, Dos Hermanas y Santa Rosa lo que debieran pedir es que se les pnsiera en posesión de los beneficios que ofrece el contrato Perseverancia, á los Centrales de la zona de Cienfuegos; pues, á ello, tienen derecho según los artículos cuatro y doce del capítulo I, orden 117.

La sentencia firme del Tribunal Su premo fecha 29 de Marzo de 1909, dá derecho á los Centrales de la zona de

Cienfuegos, para invadir los de Sagua y Caibarién, no pagando los Centrales en posesión del contrato "Perseverancia" la tarifa de base clase C de la orden 117 sino lo estipulado en dicha cláusula séptima.

Al aceptar la comisión lo pedido por "Unidad Sugar Company" y "Santa Teresa," violaría dicha sentencia é lesiona y perjudica los intereses agrícolas de la comarca cañera de Sagua, que podría vender mejor la materia prima á los Centrales que se encuentran en posesión del contrato "Perseverancia," según fallos del Tribunal Supremo y los que por virtud de alzas interpuestas ante dicho Tribunal, entran más adelante á gozar de los beneficios y ventajas del expresado contrato.

Si se obliga después de ese fallo del Supremo, que los Centrales de Cienfuegos paguen la tarifa de base para la caña, las comarcas cañeras de Sagua y Caibarién no podrán darle salida á la materia prima en condiciones favorables.

Es absurdo, además, el que los Centrales "Unidad Sugar Company" y "Santa Teresa," pretendan que la comisión obligue á los colonos de la zona de Sagua, á remitir al puerto de la Isabela de Sagua, los azúcares producto de la caña que se extraigan de aquella zona, porque no hay nada preceptuado que á ello obligue dentro del capítulo séptimo, clase B, azúcar no refinado, y modificar la ley en ese sentido, sería atentatorio á los intereses agrícolas; pues, caerían los colonos en manos de los compradores y corredores del fruto, teniendo que someter y aceptar los precios y condiciones por ellos establecidos, así como quedaría vulnerado el derecho á la venta y libre contratación de la materia prima, por la que se percibe en la mayor parte de las ventas el importe del precio estipulado y no el azúcar.

EN LA EXPOSICION

El proyecto de "Bohemia"

Según nuestras noticias, el Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo someterá al Comité ejecutivo de la Exposición el proyecto presentado por la revista "Bohemia" de invertir la cantidad que se estipule para la hechura del Album de la Exposición en un premio al periódico ilustrado que presente el mejor album del Certamen que con tanto éxito se viene celebrando.

Dada la bondad del proyecto que recomendamos la notable revista cubana, esperamos que la resolución del Comité Ejecutivo habrá de serle favorable.

Elegante pabellón

Así puede calificarse el que en los terrenos de la Exposición está destinado al servicio de Comunicaciones.

Dicha obra, que fué encomendada al esquisito gusto de nuestro distinguido amigo el joven ingeniero señor Francisco Ferrer y Díaz, merece calurosos elogios, por las comodidades que reune, pero sobre todo si se tiene en cuenta que materialmente no ha podido hacer más por la festinación con que fué levantado, debido al poco tiempo que se le concedió para ello.

Nuestra enhorabuena al joven y culto ingeniero señor Ferrer, enhorabuena que hacemos extensiva al Di-

rector General del Departamento coronel señor Francisco Díaz Silveira, por su acierto en haber designado para realizar dicha obra á un funcionario tan inteligente y modesto como el señor Ferrer.

La fábrica de sombreros "La India"

Los concurrentes á la Quinta de los Molinos celebran la bonita instalación de esta acreditada fábrica de sombreros, una de las más importantes de la Isla. Presenta ejemplares soberbios, algunos de los cuales han sido fabricados en los mismos terrenos de la Exposición.

La fábrica de sombreros de pajilla "La India" obtuvo Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Palatino y Medalla de Oro también en la Exposición Regional de Santiago de Compostela (España) celebrada en 1909.

Felicitemos á los señores Arredondo y Barquín por el brillante éxito que obtiene su atractiva y valiosa instalación.

Jurado de Industria

Ayer visitó el Jurado de las industrias todas las comprendidas en las clases A, B y O, ó sean tabacos, cigarras, alcohóles, licores, jugos de frutas, papelería, encuadernación y rayados.

Hoy, jueves 16, se visitarán de 1 á 5, las industrias comprendidas en las clases C, J y K, ó sean materiales de construcción, alfarería en general, herrería, artículos de fundición y mecánicos; hojalatería; sogas, jarcias, escobas, cepillos, plumeros, etc.

Los expositores deben concurrir é enviar delegados, á fin de poder facilitar al Jurado el examen de los objetos que se exhiben.

Mañana, viernes 17, comprenderá la visita á las clases D, E y F, artículos de cuero; curtidos de todas clases; calzado, correas, talabartería, guarnicionería, aparejería; carpintería y tonelería; muebles de todas clases, billares, mamparas, espejos, bastidores, cortinas de madera.

Al Jurado de la Sección de Industria

Señores: Con el fin de que puedan llevar á cabo con el mayor acierto el difícil cometido que se les ha conferido, de juzgar y conceder dentro de un estricto espíritu de justicia la recompensa á que cada expositor se haga acreedor, me permito detallar á continuación concisamente los trabajos realizados en mis talleres de "Altos Hornos" y expuestos en aspiración al premio á que por su importancia industrial y técnica, y por su valor intrínseco tengo

En hierro y acero figura: Primero: Máquina-Cilindro de tres mesas, para el trabajo de planchas de hierro, acero ó cualquier otro metal para todas aplicaciones, incluso costados de los buques de mayores dimensiones, puentes, diques, armaduras de hierro, etc., etc., y cuyas dimensiones son: Largo de la máquina, 20 pies. Ancho, 5 pies. Peso, 26 toneladas. Valor, 6,500 pesos.

Segundo: Máquina-Cilindro para el trabajo de planchas de hierro, acero ó cualquier metal para todas las aplicaciones: Largo, 12 pies. Ancho, 3 pies. Alto, 5 pies. Peso, 6 toneladas. Tercero: Cocina de hierro, acero y bronce "Automática-Tropical." Única Patente Nacional para cocinas metálicas que no

produce humo, ceniza, hollín ni calor al exterior, se enciende y apaga por sí sola, automáticamente; tiene revestimientos calorífugos-refractarios; está dividida en ocho secciones que funcionan independientemente; tiene el escape de gases subterráneo; sus dimensiones son:

Largo, 4 metros. Ancho, 170 metros. Alto, 930 metros. Capacidad para 1,000 personas. Peso, 8 toneladas. Valor, 5,000 pesos. Cuarto: Una máquina montadora y desmontadora de carga. Capacidad, 15 toneladas. Valor, 500 pesos. Quinto: Una escuela para fundir automáticamente, de hierro y acero con aparato sin fin. Capacidad, 2 toneladas de caldo. Valor, 400 pesos.

En bronce figura: Sexto: Una helice de bronce-fostoroso, remodelador preparada para soportar hasta 3,000 revoluciones por minuto, y la más elevada presión de trabajos de tanta consideración. Valor, 150 pesos. Séptimo: Grifos de Bronce fundido y pulimentado. Valor, 100 pesos. Octavo: Una barra cónica. Valor, 500 pesos. Noveno: Distintos trozos con variedad de rosacas desde un hasta 50. Valor del grupo de bronce, 200 pesos.

En hierro fundido: Una columna de hierro. Una defensa de motor eléctrico de tracción. Una ventana de claraboya. Una placa y marco registro para, acuñados, alantarrillas, contadores gramos. Pilares para cercas, escaleras, etc. Valor del hierro fundido, 150 pesos. En resumen, el valor intrínseco industrial de mi instalación es de \$14,250: tocante á su valor moral, por el realce que da al país, la realización de trabajos de tanta consideración, utilizando sólo los elementos nacionales, por la importancia de la maquinaria empleada en su confección, y hasta por ser la instalación más costosa y más dificultosa de todas las exhibidas, espero que el Jurado, inspirándose en un verdadero espíritu de justicia, otorgue á mi instalación la recompensa á que su excepcional importancia moral y material le dá derecho. Atentamente. GERARDO VILLANUEVA. Habana, Febrero 16 de 1911.

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Un "timo de la limosna" dado en los portales de la Manzana de Gómez, hace cerca de dos años.—Se abrirá el juicio oral contra uno de los timadores, conocido por "Parejita."

Se recordará que en la mañana del 13 de Octubre de 1909, yendo Moisés II, Hadida por el fondo de la Manzana de Gómez (Monserate y Neptuno), el procesado en esta causa, Ricardo García Lamas (a) "Parejita," en unión del otro procesado—que se encuentra aún rebelde—Alfredo Lafarqué y Valladares (a) "Escapapate," se propuso hacerle víctima del engaño que en el tecnicismo de los delinquentes se conoce con el nombre de "Timo de la limosna," y al efecto, fingiéndose extranjero y dueño de 10,000 pesos, propuso al Hadida, primero que lo acompañase hasta el Obispaado, pues quería repartir el dinero entre los pobres, y después que se encargara el mismo Hadida del reparto; con tal que fuera hombre solvente y pudiera ofrecer alguna garantía pecuniaria de la honradez de su gestión.

Como que nunca faltan cándidos, el Hadida mostró—aceptando el encargo—\$2,000 en billetes y \$500 en águilas americanas, envueltos en un pañuelo, y en este momento, abandonando el procesado la idea del engaño, arrebató violentamente dicha can-

alidad al Hadida y emprendió la fuga, junto con el otro procesado.

Los hechos anteriores—que han sido relatados en su escrito de conclusiones provisionales por el Sr. Fiscal—constituyen, según dicho Ministerio, un delito de robo, y solicita se imponga al procesado Ricardo García Lamas (quien usa también los nombres de Ricardo Parejo ó Pareja Lamas) la pena de 6 años y un día de presidio mayor.

Muy pronto se celebrará el juicio oral de esta causa.

Por falsedad en documento público y estafa.—Litigio con la casa Prado número 23.

Ante la Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia comenzó á verse el juicio oral de la causa seguida contra Sebastián Domínguez Denis, por los delitos arriba mencionados.

Este sumario se inició en el Juzgado de la sección primera de esta capital, consistiendo el hecho, según el parte de incoación que obra en autos, en haber denunciado los señores Bernardo Alonso Díaz y Eugenio González Díaz, que el acusado Domínguez Denis hubo de manifestarle á ellos que era propietario de la casa situada en Prado 23, y con ese motivo les propuso el arrendamiento de esa finca, bajo las condiciones estipuladas en la escritura que al efecto se otorgó ante el notario Sr. Pablo Hernández Lapidó, en 2 de Octubre de 1909, ante el cual hizo constar el referido Domínguez que hacía más de 30 años venía poseyendo tranquila y pacíficamente la citada casa Prado 23, por lo que se consideraba ya con derecho á su dominio; que dicho contrato empezó á surtir sus efectos percibiendo Domínguez el importe de los alquileres de los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, y que con posterioridad habían podido enterarse de que todos los hechos realizados por el Domínguez eran completamente falsos, puesto que el verdadero propietario de la citada finca lo es la sucesión del Sr. Enrique Ziburu, á nombre del cual se halla inscrita en el Registro de la Propiedad la mencionada finca.

En este proceso presentaron escrito oportunamente, como acusadores, el Dr. Manuel Castellanos y el Procurador Luis Calderín, solicitando para el acusado las siguientes penas: por un delito de estafa cometida al señor Eugenio González, 2 meses y 1 día de arresto mayor y multa de 3,975 pesetas; por estafa á los señores Barrio y Santos, 2 meses y 8 días de arresto mayor y multa de 10,000 pesetas; por perjurio cometido en cada una de las escrituras otorgadas por Domínguez ante el Notario Hernández Lapidó, 1 año de prisión correccional y por un delito de usurpación una multa de 325 pesetas.

El Ministerio Fiscal estima que no existe delito en esta causa y por consiguiente nada solicita para el acusado. Y el defensor, que lo es el Ldo. Juan José de la Maza y Artola, estima que los hechos realizados por su representado son perfectamente lícitos y solicita su absolución.

Desfilaron por ante el Tribunal buen número de testigos, así como algunos peritos quienes fueron interrogados

por todas las partes con gran interés.

Después que informó el Fiscal P. S. señor Corzo y por sentirse indispuerto el Magistrado señor Vivanco se suspendió el acto para continuarlo el próximo lunes á la 1 p. m.

El Tribunal de la Sala Primera constituido en la casa Prado 119.

Ayer tarde se constituyó el Magistrado señor Marco Aurelio Cervantes auxiliado del oficial de Sala señor Salvador Alamilla en la casa número 119 de la calle del Prado, domicilio de la señora María Gloria Carmona, á fin de que ésta prestara declaración en la causa que se le sigue al procesado Norberto Zaldivar por robo, toda vez que se encuentra enferma.

Se recordará que este procesado cometió un robo en los altos de la citada casa Prado 119, hace unos meses, y para realizar su fechoría ató de pies y manos á la precitada Carmona.

En representación del señor Fiscal compareció el sustituto doctor Jesús Castellanos, y por el defensor Ldo. Pedro Herrera Sotolongo que no pudo concurrir por encontrarse otros juicios, lo hizo el doctor Emilio A. del Mármol.

Otros Juicios

Se celebraron en las restantes Salas de lo Criminal, pero todos de muy poca importancia.

La causa por el asesinato frustrado de Pino Guerra.

Ya se han personado ante la Sala Primera de lo Criminal en el proceso seguido por el asesinato frustrado al general Pino Guerra, el acusador principal doctor Antonio Montero Sánchez y el defensor del procesado Fernández Nodarse, que lo es el doctor Emilio A. del Mármol.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando á Armando Torrens por robo, á tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional. Condenando á Aurelio Menéndez por lesiones menos graves, á seis meses de encarcelamiento.

Absolviendo á Angel Pérez Juncos, en causa por robo en grado de tentativa.

Condenando á Luís López Ruiz á "Ojo de Carnero," por hurto, á cuatro años, dos meses y un día de prisión.

Absolviendo á Jabelino Sarria y á Arturo Insúa, en causa por robo en grado de tentativa.

Señalamientos para hoy

En la Sala Primera los siguientes juicios orales:

Causa contra Pedro Farías y otros, por varios delitos (continuación.) Causa contra Porfirio Valdés por infracción del Código Postal.

Causa contra Luciano López, por malversación.

En la Sala Segunda los siguientes: Causa contra Ramón Planiol, por estafa.

Causa contra Miguel Turró, por tentativa de incendio.

Y en la Sala Tercera los siguientes: Causa contra Pedro M. Gottari, por estafa.

Causa contra Nicolás Castro por falsificación de título. Causa contra Manuel Fernández, por falsedad en documento oficial.

O. D.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfito de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante consiguen en perfecto estado el cutis. Pídate y obténgase el

Jabón Sulfito de Glenn en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 60.

EN EPOCA DE EPIDEMIAS

Y lo mismo si se habita en países malsanos y propicios para engendrar fiebres, se estará seguro de no contraerlas, siempre que se tome la precaución de tomar diariamente 3 ó 4 Perlas de sulfato de quinina de Clertan. De ahí es que aconsejamos su uso como preservativas. Dichas perlas bastan por consiguiente para cortar rápida y seguramente las fiebres de acceso, por terribles y antiguas que sean. Por lo demás, son soberanas contra las fiebres palúdicas, contra las neuralgias periódicas, que reaparecen en día y hora fijos, y también contra las afecciones tíficas de los países cálidos ocasionadas por los grandes calores y por la humedad.

Cuando la misma Academia de Medicina de París se ha complacido en aprobar el procedimiento de preparación de dichas Perlas, recomendándonos así á la confianza de los enfermos de todos los países cualquier otro elogio se hace innecesario. Cada perla contiene 10 centigramos (2 granos) de sal de quinina. De venta en todas las farmacias. Asimismo prepara el Dr. Clertan perlas de bisulfato, de clorhidrato, de bromhidrato y de valerianato de quinina, destinando estas dos últimas clases para las personas nerviosas especialmente.

Interesante.—Conviene á fin de evitar toda confusión exigir sobre la envoltura del frasco las señas del autor: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París. Cada perla lleva impresas las palabras Clertan, Paris.

Ud. puede esconder esas molestas canas de sus sienas, usando

EL TINTE INIMITABLE de JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO CASANO. NO TINE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

Agentes generales, C. N. CRITTENTON CO., NEW YORK. De venta: Vda. de José Sarrá é Hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

Tenia ó Solitaria TENIFUGO GARDANO

No hay nada mejor ni más seguro. Se vende únicamente á \$2.00 en casa del Dr. J. Gardano, Belascoain 117, y por \$2.00 moneda oficial, mediante giro postal, se remite al interior por Expreso.

GONORREAS CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS CAPSULAS GARDANO

mucho más activas y seguras que cualquiera otra preparación. \$1.00 en cualquier botica, y por \$3.00 m. o. remito 4 frascos por Expreso, al interior de la Isla. Venta: Belascoain 117 y Boticas.

INO MAS CANAS! TONICO HABANERO DEL Dr. J. GARDANO

Sin rival para devolver al cabello blanco progresivamente, el color castaño ó negro natural de la juventud. Inofensivo. No mancha. Se aplica con la mano ó cepillo. Deja el cabello brillante, suave y sedoso. 30 años de éxito garantizan su excelente resultado. En Boticas y Droguerías. Depósito: Belascoain 117.

Tintura Indiana

Ninguna otra le supera ni aventaja para teñir la Barba, Bigotes y Cabellos instantáneamente, un hermosísimo color castaño ó negro natural. Brillante, invariable y permanente. Dr. J. Gardano, Belascoain 117 y buenas Droguerías y farmacias.

SEÑORA O CABALLERO

Quiera usted que le saiga nuevo cabello, conservar el que tiene, estirpar la caña, curar las enfermedades capilares y mantener siempre limpio el cráneo de toda impureza. No vacie, use el Cédulo Oriental del Dr. J. Gardano y logrará su deseo. Venta: Belascoain 117 y Boticas. C 222. 30-15 E.

Estas Pequeñas Pastillas del Oriente

pararán todo derrame y pérdida. Valen su peso en oro para todas las personas que padezcan de prostración nerviosa, ya sea mental ó física. Restablecen la digestión, regulan la circulación, esclarecen el cerebro, evitan el insomnio y entonan el sistema. Una caja de

Esencia Persa para los Nervios

hará que uno se sienta como nuevo. Se garantiza que seis cajas harán una cura permanente y si no, se devolverá el dinero. La Esencia Persa para los Nervios no contiene mercurio ni ninguna droga nociva á la salud. The Brown, Export Co., 95-97 Liberty St., New York, N. Y. E. U. A. propietarios de las pastillas, aplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comience hoy. Precio \$1.00 la caja; seis cajas por \$5.00, oro americano. Se envían franco de porte al recibo de su precio, ó las puede obtener de su boticario. JOHANNSEN, FELIX & CO. Calle Profesa Núm. 4, Apartado Núm. 33

LA PASTA DENTRIFICA REINA

es el antiséptico más poderoso que se conoce en el día. Esmalta los dientes. No irrita las encías. Purifica el aliento. En cada tubo de nuestra pasta dentrifica encontrará un cupón y una lista de premios. También entre cada mil tubos de nuestro dentrífico colocamos un cupón EXTRA premiado con un reloj de oro, para señoras ó caballeros. De venta en farmacias y droguerías. Si quiere una muestra remita un sello de dos centavos americanos, al representante Dr. López Condesa 1, Farmacia, Habana.

Si quiere una muestra remita un sello de dos centavos americanos, al representante Dr. López Condesa 1, Farmacia, Habana.

El Celebrado Licor AMARGO DE HOSTETTER PARA EL ESTOMAGO



Si V. espera gozar de la vida en toda su medida, V. debe primero ver que el estómago y los órganos digestivos estén fuertes y saludables usando el Licor Amargo. Cura el Mal Apetito, la Dispepsia, la Indigestión, el Estreñimiento, la Debilidad General, los Dolores de Vientre, la Malaria y las Tercianas.

Los niños también padecen de mal de piedra

Hemos tenido ocasión de ver los estragos que producen los cálculos en los niños en el caso de un varón de Arechibo, Puerto Rico, quien había sido sometido á un régimen de curación ordinario por padecimiento de anemia. Un examen detenido por el doctor Figueroa, demostró que el paciente estaba sufriendo de mal de piedra en los riñones. Este joven casi no podía caminar y era traído del campo, donde vivía, en camilla.

Dos meses después de haber comenzado á tomar dosis regulares de Anticalculina Ebrey, los dolores en los costados desaparecieron y bastó poco tiempo después para que pudiese caminar libremente. Con dosis regulares, dos veces cada semana, durante seis meses, se curó radicalmente, habiendo ganado 35 libras de peso desde que se efectuó su curación con la Anticalculina Ebrey.

El pequeño amargo de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK ESTABLECIDA 1827 EXTIRPARA LAS LOMBRICES DEL ESTOMAGO EN POCAS HORAS. SIN RIVAL PARA LA EX-TIRPACION DE LAS LOMBRICES EN LOS NIÑOS Y ADULTOS. La marca B. A. es la legítima. No useis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutos. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., E. U. de A.

Fábrica de mosaicos "La Cubana" SAN FELIPE NUM. 1.- ATARES 16 MILLONES DE LOSAS FABRICADAS Proprietarios: Ladislao Díaz Hermano teléfono A-2090.—Ramón Planiol, teléfono A-3605.—Agapito Cagiga y Hermano, teléfono A-3655.

# PARA LA MUJER

## CARTAS A LAS DAMAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, 30 de Enero 1911.

El notable poeta don Manuel S. Pichardo, Secretario de la Legación de Cuba en Madrid, saldrá en breve para esa querida Habana, donde permanecerá un par de meses. Entre otros asuntos, se propone gestionar en Cuba la organización de una Exposición de arte español en esa capital, que, según leo, ha acogido el proyecto con entusiasmo, contando con el apoyo del ilustre Presidente de la República, general Gómez, de otros personajes no menos eminentes, y de importantes Sociedades.

Con sumo interés y verdadera satisfacción he leído la noticia.

En el suexpres llegaron hace pocos días los Archiducos Federico y sus hijas las Archiduquesas Isabel y Gabriela, á quienes acompañaba desde Hendaia el Duque de la Victoria, como Grande de España puesto por el Rey á su servicio mientras se hallen aquí.

Los Archiducos son hermanos de la Reina Cristina.

Por la noche hubo banquete en Palacio; fué el que se debió verificar el día del santo del Rey y que se suspendió con motivo de la llegada de los Archiducos de Austria. Sentáronse á la mesa 140 invitados.

Con un día espléndido, verdaderamente primaveral, se celebraron el día 23, santo del Rey, las recepciones de costumbre en Palacio. Fué numerosísima la concurrencia. Duraron las ceremonias palatinas desde las dos hasta las seis de la tarde.

Terminada la recepción de los Cuerpos Colegisladores, la Corte se reunió en la regia cámara, en la que fueron cumplimentados los Reyes por el Gobierno, Damas de la Reina, Grandes de España, clases de etiqueta, oficialidad mayor de alabarderos y jefes y oficiales de la Escolta Real.

También ofrecieron sus respetos á los Monarcas en su calidad de caballeros del Toisón de Oro, los generales Marqueses de Estella y Polavieja, y Azcárraga, don Alejandro Pidal y el Marqués del Muñi; el Almirante de la Armada Conde de Villamar; los Embajadores en Londres y París, señores Villaurrutia y Pérez Caballero y el ex-Embajador señor Castro y Casalóiz.

Vestía el Rey uniforme de gala de Capitán General, con el collar del Toisón y la banda roja del Mérito Militar, entre otras condecoraciones. La Reina traje malva muy claro, bordado con plata y orlado de pieles. El manto era del mismo color, y, por joyas, magnífica corona de brillantes y collar de gruesos brillantes y perlas. Cruzaba su pecho la banda de la Orden de María Luisa. Azul pálido era el tono del vestido de la Infanta María Teresa; crema el de la Infanta Isabel. Ambas llevaban también man-

te de Corte y lucían espléndidas joyas.

En tren especial se dirigió D. Alfonso el día 26 á Aranjuez, acompañado del Archiducos Federico y demás personalidades invitadas á "La Flamenca," la hermosa propiedad de la Duquesa de Fernán-Núñez. Por ésta, su hijo el Marqués de la Mina y los servidores de la casa, fueron recibidas las reales personas en el apeadero. La comitiva se trasladó en varios coches á la casa-palacio, donde se sirvió un espléndido almuerzo. Terminado éste, pasaron al monte, donde se efectuó el primer ojeo, cobrando bastantes faisanes y perdices. Asistieron, á más del Rey y del Archiducos Federico, los Príncipes de Battenberg y de Shanestelang, el Infante don Carlos, los Duques de Calabria y Santo Mauro, los Marqueses de la Torrequilla, Viana, Nájera y otros aristócratas.

Regresaron á Madrid satisfechísimos.

La otra noche hubo fiesta en el palacio de la Infanta Isabel, en observancia también de los Archiducos Federico.

En la función tomaron parte los artistas de Lara, los del Real, señoritas Paretto y Brozzia y el barítono Stracciari, y los ilustres actores Fernando Mendoza y María Guerrero.

La Infanta Paz, que tan afablemente recibe y atiende á cuantos es-

estudiante de ingenieros; el señor Chao, recientemente instalado en aquella capital, con objeto de fundar una Academia de canto; el abogado señor Rata, hoy dedicado á la carrera musical; los señores Aguirre y Larrea, alumnos de la Academia de Bellas Artes, y otras varias personas.

Celebróse un animado concierto, en el que fueron números predilectos aires españoles de Chapí, Chueca y Serrano, y se tocaron también un "Nocturno," de Chapí, y una "Fantasía húngara."

Además, invitado por Sus Altezas, cantó el señor Chao una romanza de Pugnó, y su arte exquisito fué premiado con muchos aplausos.

Nota altamente simpática fué el ver los chicos "golfos" recogidos por la Infanta Paz, y que, gracias á su augusta protección, son educados esmeradamente. Uno de ellos ocupa ya el primer puesto en su clase, y esto demuestra lo mucho que podría hacerse secundando estas altas y nobles iniciativas.

Verdadera solemnidad revistió la apertura de curso de la Academia de Jurisprudencia. Asistieron la mayoría de los académicos y selecto público. A la hora anunciada, y precedido de los maeos y del peticorero, hizo su entrada en el salón el cortejo presidencial.

El señor García Prieto, Marqués de Alhucemas, Ministro de Estado, leyó su notable discurso. Lo que trató en él merece eterna gratitud de las mu-

con mucha simpatía que la mujer debe de ser la que fué nuestra madre, la esposa tradicional española, recluida habitualmente en el hogar, rigiendo la casa, sin que al exterior apareciera para nada su personalidad, y dominando tan sólo por su ternura y por el consejo afectuoso, aunque la ley no le otorgue autoridad alguna; pero añadió que esto, que poéticamente es lo más atractivo para el hombre español, cuando del derecho se trata debe descartarse, porque no cabe desconocer que, jurídicamente, no hay razón alguna fundamental que autorice á imponer por la fuerza la supeditación absoluta y sistemática de un sexo respecto al otro.

Creo que en alguna de estas "Cartas" he hablado á ustedes del admirable hermano Juan. ¡Cuánto se ha hablado de él; no sólo por el misterio indescribible que rodea su figura y por la extraña filantropía á que consagró su juventud, sino por otra porción de circunstancias que contribuían á dar interés á su persona, rodeada de la estimación, del respeto, del cariño de todos.

Al aparecer el hermano Juan en Madrid, al ingresar voluntariamente en el Hospital como enfermero hace muchos años, no sólo se consagró á ejercer la caridad viviendo única y exclusivamente para esto, sino que poseedor de una considerable fortuna socorrió á los necesitados, proporcionando á los demás cuantas comodidades podían apetecer, en tanto que él se imponía toda clase de privaciones y sacrificios, vistiendo miserablemente, alimentándose con las sobras de los enfermos y durmiendo sobre unas tablas. El, que en el mundo hubiera podido disfrutar de todos los placeres y comodidades, no solamente renunciaba á ellos en beneficio de los demás, sino que escogía para ejercer su caritativa misión los servicios más penosos y más rudos; él, para quien eran los preferidos los atacados de males contagiosos, prestándole asistencia como enfermero; él, que procuraba proporcionar á todos, costeándolo de su bolsillo particular, buenos caldos y otros alimentos nutritivos y además dinero, para que, ya convalecientes, pudieran contribuir á su total restablecimiento, sin que les faltara ropas, calzado, específicos, todo, en fin, lo que al ser dados de alta en el hospital pudieran necesitar; dándose también frecuentes casos de seguir amparando al infeliz que del Hospital salía, proporcionándole, después de la salud, los medios de vida, que perdiera por efecto de la enfermedad; él, si, el hombre extraordinario acerca de cuya indescribible existencia no ha sido posible descubrir los más insignificantes pormenores, ha desaparecido de Madrid en circunstancias tan extraordinarias como lo han sido todas las que siempre le rodearon.

Refiere la prensa, que se han dado muchas versiones acerca de la procedencia del dinero que el hermano Juan invertía en el socorro de los enfermos; pero que nunca ha sido posible averiguar la verdadera. Decíase que era producto de limosnas que con prodigalidad le proporcionaban otros espíritus filántropos; afirmábase que se lo mandaban de "América," de donde recibía cartas frecuentemente, y, por último, se aseguraba que era la renta de su fortuna personal, cuya cifra era crecidísima.

Lo único cierto y positivo era que el pagador, un comerciante de Madrid, jamás ponía dificultades, y que las personas á quienes el hermano Juan socorría encontraban siempre dispuesto al administrador á entregarles las sumas que la caridad del filántropo disponía.

De este modo han sucedido las cosas durante muchos años; pero allá por el mes de Agosto comenzó á notarse en el Hospital que el dinero del hermano Juan escaseaba y que el pagador no estaba siempre tan propicio. El hermano Juan, por su parte, no ocultó que sus recursos se agotaban, y cuando ya no podía disponer de un céntimo, lo que no tardó en ocurrir, anunció su propósito de abandonar el Hospital para marchar á América.

Esta manifestación sorprendió á todos. Los que creían merecer mayor confianza al hermano Juan interrogáronle, creyendo llegado el momento de descubrir algo de su procedencia, de su historia. Pero nada lograron. El hermano Juan sonrió como siempre, y solamente añadió que su marcha á América era absolutamente necesaria.

Ya no se supo más hasta el 25 del pasado Diciembre, en que él se despidió de todo el personal de la casa en que durante tantos años había prestado servicios como enfermero. Al día siguiente proporcionó una sorpresa á todos los empleados y dependientes del Hospital. Al bajar á despedirse por última vez presentose correctamente vestido de seglar en vez de su raído hábito. Llevaba un traje obscuro de americana, que daba á su persona el aire de distinción que, sin duda, corresponde á su hidalguía.

El mismo día 26 tomó el tren, después de cambiar cariñosas frases con la Superiora del Hospital y con el Director, y acompañado por un eu

## EL DIA DE SAN VALENTIN

"Tomorrow is Saint Valentine's day  
All in the morning betime  
And I a maid at your window  
To be your Valentine."

Así cantaba la dulce Ofelia, quien, por la razón perdida, recordaba con esta balada la fiesta del amor.

En los pueblos sajones hay una leyenda que nos dice que el 14 de Febrero, día de San Valentín (como en España la Candelaria), los pájaros abren sus alas y van por las aires en busca de sus compañeras; ese día se efectúan las bodas y empiezan á fabricarse su nido. La fiesta ha quedado consagrada al amor y subsiste todavía la costumbre, aunque menos general que antaño, de enviar y recibir en ese día mensajes amorosos, por lo regular declaraciones simbólicas y anónimas.

El autor ó la autora (puesto que el género suele envalentonar á los tímidos) se deja adivinar, y los cartones de San Valentín van por esas calles bulliciosas doblados bajo el peso de los corazones traspasados, las sonrisas sugestivas y los Cupidos armados con arco y flechas para la campaña... Último resto de sentimentalismo en las metrópolis comerciales de Londres y New York.

He tratado de averiguar qué podía tener el santo mártir cristiano del siglo III de común con esta costumbre—un tanto arcaica ya—de mandar "billets doux" empalagosos precisamente en su día onomástico. Después de hojear numerosos volúmenes, he podido enterarme que el festival de aquel santo varón se ha celebrado desde el tiempo de Gregorio el Grande, el 14 de Febrero, pero que la costumbre de mandar hojas iluminadas tiene su origen en una práctica pagana asociada con el culto á la diosa Juno, cuyo día ocurría aproximadamente en la misma fecha; no tiene, pues, nada en absoluto que ver con el mártir romano, y no es más que una mera coincidencia cronológica.

Pero la usanza está muy decaída; nuestro gusto, menos pueril, no se entusiasma tanto ante la belleza de un "valentín" de papel de encaje dorado ó plateado, donde revolotean con alas de pájaro los graciosos cupidos, rozos como clavetes. Ni parecen hacer falta en estos tiempos desenfadados, pues las muchachas del siglo XX no afectan el romanticismo, ni el joven pesa de pudibundo.

El reflejo del "valentín" ha sido remplazado por la marea alta de la tarjeta postal.

No es extraño que hayan tenido una aceptación universal. La idea de coleccionarlas ha sido una ocurrencia feliz y espiritual; tiene, como documento histórico y geográfico, tanto mérito como el sello de correo, más un elemento personal que lo supera.

Suele tener, además, valor estético, pues distinguidos artistas no han desahogado cooperar con su talento al embellecimiento de estas hojas viajeras, y el fotógrafo ha puesto á nuestro alcance las reproducciones del arte pictórico del mundo entero.

No hay apenas un pueblecillo, por insignificante que sea, que no pueda enseñar con orgullo un recuerdo gráfico en forma de tarjeta postal.

Las administraciones de correos acusan un aumento muy considerable en sus ingresos desde que se propagó la moda de la cartulina decorada.

Un turista que se había inoculado con esta manía, contó recientemente en una sola papelería de Viena, más de ochenta y seis series diversas de tarjetas postales iluminadas, lo que representa, por lo menos, mil diseños diferentes. Una serie representa vistas y paisajes, otra fotografías de artistas, de hombres célebres, tipos nacionales, alegorías, caricaturas, sátiras, hasta la última "chansonnette" popular, ó una agua fuerte de Albrecht Dürer. Todos los cuadros, todas las estatuas, todos los edificios—en una palabra—el dominio entero del arte plástico, ha sido reproducido en su dorso complaciente. Es una industria considerable que da de comer á una parte importante de la población, desde el artista que lo idea hasta el chiquillo que lo vende.

Aquí en Cuba, cuando empezó la fiebre de coleccionarlas, asumió las proporciones de una verdadera epidemia; cada correo traía montañas de tarjetas, muchas de ellas con réplica de un pensamiento y de un autógrafo. Había que versificar á la fuerza, y creo que muchas de las lucubraciones lamentables que aún afligen nuestras revistas, son el triste producto de la imaginación torturada de esos poetas á palos.

Pero no hablémos mal de la tarjeta postal, graciosa mensajera de la amistad y del afecto, ni de sus rimas, que por lo menos tienen el mérito de ser cortas.

Las hojas de San Valentín pasarán al olvido, mientras que las tarjetas iluminadas tienen ante sí muchos lustros de vida y de popularidad.

BLANCHE Z. DE BARALT.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.



Traje para teatro, modelo Rivain & Co.



Traje y abrigo de pieles, creación de Revillon Frères.

pañoles desfilan por Munich, no perdiendo ocasión de demostrar su cariño á la patria, ha ofrecido una simpática fiesta en su palacio de Nymphenburgo, reuniendo en ella á los compatriotas que actualmente se encuentran en aquella capital.

El idioma que se habla entre los invitados, la música que interpretó un sexteto de compatriotas y el ambiente de cordialidad que ofrecía la reunión, permitieron hacerse la ilusión de que los reunidos se hallaban en España.

La Infanta Paz, su esposo el Príncipe Luis Fernando y sus hijos la Princesa Pilar y el Príncipe Alberto, recibían á todos los invitados con la limpieza y bondad que les caracteriza. Los duques de Calabria y sus dos hijas asistieron también á la fiesta.

Allí estaban el Cónsul de España, señor Pflaum, y su señora la Marquesa de Elduayen, con su hijo Pepe,

Se ocupó de nosotras con verdadero espíritu de justicia, consideración y afecto. Puso de relieve en su hermoso trabajo la tendencia que viene notándose en todos los pueblos cultos á variar radicalmente los elementos en que se basa la legislación tradicional en materia de los derechos de la mujer, y reconoce que en España no hay una opinión pública movida en ese sentido, por la sencilla razón de que la mujer española no cuenta aún con arcos suficientes para reclamar sus derechos; pero por eso deja de existir el problema y de ser notoria la aspiración de la mujer á mejorar su condición jurídica.

Confesó que en lo íntimo de su espíritu, acaso por la fuerza que á lo tradicional tienen todos los hombres, mira con cierta prevención las doctrinas feministas (y no sin motivo, me atrevo á decir yo), sobre todo en sus aplicaciones dentro de la familia, y



Traje para comida, modelo Margaira-Lacroix.

Planteados así el tema, examinó la doctrina tradicional, esto es, la de la sumisión de la esposa á la autoridad del marido; de la mujer, en general, á la voluntad del hombre, aun fuera de la familia; busca en la Historia el origen de esa doctrina de la desigualdad de derechos de los sexos, y analiza los preceptos de la legislación en las monarquías despóticas orientales, en Grecia y en Roma; expuso la influencia ejercida por la invasión de los pueblos del Norte y por la predicación del Cristianismo; señaló el reverdecimiento de la tradición mosaica después de Cristo; la tendencia de la legislación medioeval, y las nuevas corrientes inauguradas con la revolución francesa.

Estudiando luego el movimiento feminista en los Estados Unidos y en Inglaterra, añadió:

"El sufragio femenino, sin la suficiente preparación para ejercerlo, daría, cuando menos, por resultado la formación de una masa electoral fácil de ser manejada por cualquier agitador en dirección caprichosa."

Y terminó exponiendo la opinión de que la cuestión del sufragio femenino es de imposible solución "a priori" en la práctica, y el otorgamiento debe acomodarse á las circunstancias de ilustración y cultura medias de la mujer en cada país.

Excuso decir á ustedes que el señor García Prieto fué muy aplaudido por el numeroso y distinguido público que llenaba el salón.

Uno de los principales periódicos madrileños inserta una crónica de París en la cual su distinguido autor relata lo siguiente:

"Todavía se habla de lo del Infante; suceso que produjo verdadera sensación en la colonia sudamericana. Según parece, una señora, perteneciente á una de las familias más opulentas de la Argentina, casada con un individuo de prosapia de las más ilustres de aquel país, dió un gran baile; y en ese baile se presentó, sin invitación ni anuncio previo, un Príncipe de sangre real, que fué llevado á la fiesta por una persona que también iba por primera vez á la casa, á cuya dueña había conocido pocos días antes. Esos señores recién presentados á la que daba el baile comieron con el Infante y hablaron de la fiesta á que pocos momentos después habían de asistir, y al manifestar el Príncipe que es un muchacho joven, que iría con gusto, los otros se apresuraron á ofrecerle llevarle. Nada anunciaron por teléfono á la dueña de la casa, porque se figuraron que se quedaría encantada de tener un Príncipe en su fiesta, y no tuvieron en cuenta que el hermano de esta señora es uno de los más íntimos amigos de otro Príncipe de sangre real, que ha vivido algunos años en París y que ahora reside en un castillo de

Austria. El incidente se redujo á que el Príncipe no fué atendido como los de su alcurnia acostumbraban á serlo, y que ni siquiera cenó en la misma mesa de la dueña de la casa, sino que lo hizo con los que le habían llevado á la fiesta, con una opulenta argentina, que reside en Londres, y con sus dos acompañantes, un Conde francés y un elegante español, amigo de todos los Reyes, y cuyo ingenio es proverbial en Europa.

"Resulta, en fin, que los americanos verdaderamente elegantes no quieren que los confundan con esos "rastos" que andan á caza de fragmentos del Gotha para sus listas de invitados.

"El Príncipe es muy simpático, como su hermano, que incurrió en un castigo por un matrimonio de amor."

Creo que en alguna de estas "Cartas" he hablado á ustedes del admirable hermano Juan. ¡Cuánto se ha hablado de él; no sólo por el misterio indescribible que rodea su figura y por la extraña filantropía á que consagró su juventud, sino por otra porción de circunstancias que contribuían á dar interés á su persona, rodeada de la estimación, del respeto, del cariño de todos.

Al aparecer el hermano Juan en Madrid, al ingresar voluntariamente en el Hospital como enfermero hace muchos años, no sólo se consagró á ejercer la caridad viviendo única y exclusivamente para esto, sino que poseedor de una considerable fortuna socorrió á los necesitados, proporcionando á los demás cuantas comodidades podían apetecer, en tanto que él se imponía toda clase de privaciones y sacrificios, vistiendo miserablemente, alimentándose con las sobras de los enfermos y durmiendo sobre unas tablas. El, que en el mundo hubiera podido disfrutar de todos los placeres y comodidades, no solamente renunciaba á ellos en beneficio de los demás, sino que escogía para ejercer su caritativa misión los servicios más penosos y más rudos; él, para quien eran los preferidos los atacados de males contagiosos, prestándole asistencia como enfermero; él, que procuraba proporcionar á todos, costeándolo de su bolsillo particular, buenos caldos y otros alimentos nutritivos y además dinero, para que, ya convalecientes, pudieran contribuir á su total restablecimiento, sin que les faltara ropas, calzado, específicos, todo, en fin, lo que al ser dados de alta en el hospital pudieran necesitar; dándose también frecuentes casos de seguir amparando al infeliz que del Hospital salía, proporcionándole, después de la salud, los medios de vida, que perdiera por efecto de la enfermedad; él, si, el hombre extraordinario acerca de cuya indescribible existencia no ha sido posible descubrir los más insignificantes pormenores, ha desaparecido de Madrid en circunstancias tan extraordinarias como lo han sido todas las que siempre le rodearon.

Refiere la prensa, que se han dado muchas versiones acerca de la procedencia del dinero que el hermano Juan invertía en el socorro de los enfermos; pero que nunca ha sido posible averiguar la verdadera. Decíase que era producto de limosnas que con prodigalidad le proporcionaban otros espíritus filántropos; afirmábase que se lo mandaban de "América," de donde recibía cartas frecuentemente, y, por último, se aseguraba que era la renta de su fortuna personal, cuya cifra era crecidísima.

Lo único cierto y positivo era que el pagador, un comerciante de Madrid, jamás ponía dificultades, y que las personas á quienes el hermano Juan socorría encontraban siempre dispuesto al administrador á entregarles las sumas que la caridad del filántropo disponía.

De este modo han sucedido las cosas durante muchos años; pero allá por el mes de Agosto comenzó á notarse en el Hospital que el dinero del hermano Juan escaseaba y que el pagador no estaba siempre tan propicio. El hermano Juan, por su parte, no ocultó que sus recursos se agotaban, y cuando ya no podía disponer de un céntimo, lo que no tardó en ocurrir, anunció su propósito de abandonar el Hospital para marchar á América.

Esta manifestación sorprendió á todos. Los que creían merecer mayor confianza al hermano Juan interrogáronle, creyendo llegado el momento de descubrir algo de su procedencia, de su historia. Pero nada lograron. El hermano Juan sonrió como siempre, y solamente añadió que su marcha á América era absolutamente necesaria.

Ya no se supo más hasta el 25 del pasado Diciembre, en que él se despidió de todo el personal de la casa en que durante tantos años había prestado servicios como enfermero. Al día siguiente proporcionó una sorpresa á todos los empleados y dependientes del Hospital. Al bajar á despedirse por última vez presentose correctamente vestido de seglar en vez de su raído hábito. Llevaba un traje obscuro de americana, que daba á su persona el aire de distinción que, sin duda, corresponde á su hidalguía.

El mismo día 26 tomó el tren, después de cambiar cariñosas frases con la Superiora del Hospital y con el Director, y acompañado por un eu

fermero que la Diputación puso a disposición suya llegó a Cádiz, donde embarcó el día siete de este mes con rumbo a la Argentina.

Y pregunta un periódico: ¿Irá tal vez en busca de nueva fortuna para continuar esa obra admirable de abnegación, de caridad, de sacrificio, que acaso se impuso ese hombre extraordinario, incomprensible, en cumplimiento de algún voto ó para olvidar las contrariedades, las amarguras de la vida?

Se ha celebrado la boda de la señorita Luz Barrios, hija de la Marquesa de Vistabella, con el joven don Juan Alcalá Galiano, hijo de los Condes de Casa-Valencia. La novia, que vestía un elegante traje de raso blanco, adornado con valiosos encajes de Bruselas, entró en la iglesia dando el brazo al Vizeconde del Pontón, hermano del novio.

Por indisposición de la artista Matilde de Lerma, tuvimos ocasión de admirar la otra noche una nueva "Tosca." Me refiero á la cantante Tina Brozia, que logró salir sumamente airosa de su difícil empeño. Es mujer de gran belleza, de distinción suma y exquisita elegancia. Posee una voz, si no muy extensa, de muy agradable timbre; canta correctamente y dice con gran expresión dramática y hondo sentimiento. Tanto ella como Anselmi fueron aplaudidísimos.

Lució la Brozia dos trajes á cual más lindos, y según las modas de la época á que pertenece el asunto del drama, año 1800, cuyas usanzas tanto se parecen á las que hoy imperan. Una de dichas "toilettes" es de crepón rosa, de hechura "fourreau," parecida á las de ahora, y de una pieza; tanto la falda como el corpiño van bordados en sedas de apagados matices; chal de crepón de seda color verde manzana con flores de vivos colores, bordados al realce. Sombrero capelina de seda roja, con lazos y bridas tono granate, y de este mismo punto las plumas, prendidas á un lado. Gran "canne" de marfil. La otra vestimenta es de gasa gris claro, de forma igualmente parecida á la que ahora se estiliza, y toda bordada de canutillos de cristal, que hacen lindo efecto. Talle corto, por supuesto. Abrigo de terciopelo verde esmeralda con tira de armiño alrededor. Peinado á la griega; y á modo de cintillo, una cinta de terciopelo verde obscuro.

Se ha celebrado en París la boda de la señorita Cecilia Madrazo y López de Calle, con el pintor alemán Rodolfo Tewis. La ceremonia, á la que asistieron solamente personas íntimas de la familia, se verificó en la iglesia

de San Philippe Du Roule, siendo testigos, por parte de la novia, su tío don Raimundo le Madrazo y don Julio Stewart, y por parte del novio, Mr. Manricio Broniver y Mr. Ernesto Boecker.

Esta "Carta" se hace larga, y requiere una segunda parte. Así desean las lectoras; pero no será por mucho tiempo, pues la segunda parte va á ir en seguida.

Yo sí que no me canso de hablar con ustedes.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

LA AVIACION

En Cienfuegos.

Entreviu con Calhoun representante del aviador Mr. Ward.

No habiendo podido asistir á Cienfuegos el próximo pasado domingo á presenciar los vuelos que allí ejecutase Mr. Ward, me trasladé á Santa Clara adonde sirviéndome de intérprete el señor Eugenio Fernández, propietario del hotel "Santa Clara," celebré una interview con el señor Calhoun, representante del intrépido aviador, el que también se hallaba presente.

Saludé á los dos en nombre del DIARIO DE LA MARINA y al conocer Mr. Ward el periódico que invoqué, contestó:

Muy agradecidos tenemos que estar los que nos dedicamos á la conquista del aire, al periódico que usted representa. El DIARIO DE LA MARINA ha sido uno de los primeros en lanzar la idea de la aviación en este país; quidás los habitantes de esta República hubieran por ahora desconocido prácticamente lo que esto era, si los demás periódicos al igual que la MARINA no hubieran acariciado tan feliz idea.

Corresponsal.—¿Sería usted tan amable que me diese algún detalle de los vuelos realizados en Cienfuegos?

Aviador.—Mr. Calhoun se los indicará.

Mr. Calhoun.—El biplano es de la propiedad de la compañía "Curtiss Exhibition Co." de New York; venía provisto de un motor de 25 caballos, pero los mecánicos que acompañan al aviador creyeron sería conveniente el cambiarse dicho motor, y en Cienfuegos colocaron uno de 50 caballos como objeto de que los vuelos fueran más rápidos.

Corresponsal.—¿Consiguieron su objeto?

Mr. Calhoun.—Sí señor, el biplano arrancó felizmente del campo de aviación, alcanzando en el primer vuelo una altura de 300 metros dando tres vueltas sobre el campo, empleando seis minutos; en el segundo vuelo se elevó á quinientos metros, dándole tres vueltas á la bahía, empleando en este recorrido siete minutos.

Corresponsal.—¿Me han informado que Mr. Ward tuvo un percance en su tercer vuelo?

Mr. Calhoun.—En la tercera ascensión subió Mr. Ward á tres mil pies so-

bre la bahía y estando á dicha altura notó una pequeña interrupción en el motor, por lo que el aviador sin hacer uso de dicho motor, rápidamente regresó al campo de aviación; los espectadores creyeron habiendo ocurrido un percance, pero afortunadamente no hubo novedad; en este vuelo invirtió Mr. Ward nueve minutos.

Corresponsal.—¿Ya habrán reparado dicho motor?

Mr. Calhoun.—Sí señor; además el motor es de inmejorables condiciones y de combinación perfecta. Mira usted, en las ascensiones verificadas en Cienfuegos el biplano se balanceaba muy perfectamente; tan rápidos eran sus movimientos que Mr. Ward no tuvo necesidad de emplear toda la fuerza que el motor tiene y demuestra indiscutiblemente que el biplano que usa, es uno de los más rápidos del mundo, al extremo que puede caminar setenta millas por hora.

Corresponsal.—¿Me dicen que hubo desórdenes, teniendo que intervenir la policía?

Mr. Calhoun.—Las sillas y carruajes cerraban todo el campo de aviación y como los espectadores creyeron al terminar la última ascensión, que el biplano no obedecía bien y por lo tanto que haría algún desperfecto, salieron huyendo, arrojando unos á otros, siendo esto la causa que interviniere la policía; no puedo decir más sobre esto, pues en aquel momento fui á donde Mr. Ward acababa de tomar tierra.

Corresponsal.—¿Qué poblaciones visitará?

Mr. Calhoun.—Aun no sabemos; él jueves 16 hará ascensiones en esta ciudad de Santa Clara Mr. Ward; tanto el señor Alcalde como el pueblo de Cienfuegos tienen empeño en que regresemos allí el domingo, cosa que no puede suceder por los compromisos adquiridos; probablemente de aquí iremos á Santiago de Cuba.

Me despedí del joven aviador que tendrá 21 años, y di las gracias á su representante en nombre del DIARIO DE LA MARINA por las atenciones tenidas con su corresponsal viajero.

Ricardo Linares,

Santa Clara 14/2 1910

En Colón.

Contando con la benevolencia del ilustre Director del DIARIO, no vaco en tomar la pluma para tratar de describir, siquiera sea á grandes rasgos, la hermosa fiesta, que en el día de ayer, tuvo lugar en la floreciente villa que lleva el nombre del insigne descubridor del Nuevo Mundo. Cabe á la progresista villa de Colón la gloria de ser una de las primeras poblaciones de la República en que se ha llevado á efecto una fiesta de tanta trascendencia para todos los cubanos que verdaderamente se desvelen por el progreso y adelanto de la Patria. Por eso he tomado la pluma para emborrassar estas cuartillas. Así es como se dignifica y enaltece el nombre de Cuba; prestando todos los cubanos su

retratar en la fotografía de Colominas y Comp. SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cie., un peso; 6 postales cie., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

concurso para cuanto tienda eficazmente á propagar ó introducir en nuestra patria la civilización moderna, sin reparar en sacrificios, para el bien de la colectividad.

Muchos, al oír que un grupo de entusiastas colombinos practicaba gestiones para que el popular Mr. Curdy realizara allí algunos vuelos, sonreían despectivamente, juzgando irreizable tal proyecto. Así es, que ante la realidad de las cosas, no han podido menos de lamentar el error en que estaban y proclamar, asombrados, lo mucho que puede el esfuerzo de unos

cuantos hombres, que luchando con inencontrables obstáculos, pero sin perder la fe en el ideal, han podido ver su obra coronada por el más lisonjero éxito, justa compensación á sus afanes. ¡Honrosa lauro han conquistado para su pueblo natal, que se ha anticipado á otras poblaciones de mayor importancia en darnos á conocer los progresos de la aviación!

Y ahora, aunque no me incumba, voy á relatar sucintamente los pormenores de la fiesta. Estaba anunciada para las dos de la tarde; pero por motivos que ignoro no comenzó hasta

las tres y cuarto, próximamente de las doce visto muy concentrado improvisado "aerodromo," situado los terrenos de Olivera, por una multitud de personas que querían mirar de cerca y detenidamente el prodigioso aparato. El popular Mr. Curvajal era el encargado de limpiar y guarda del aeroplano, por fin, el aviador canadiense tras una prueba como de veinte minutos de duración, decidió á salir. Por cierto que en esos precisos momentos ocurrió un incidente que lo llevó á punto de ocasionar alguna

GUSTA A TODOS LOS NIÑOS

La Emulsión de Angier gusta á todos los niños por su sabor agradable. Sus maravillosas propiedades calmantes y curativas sobre las vías respiratorias y los órganos digestivos, la hacen el mejor remedio del mundo para el tratamiento de la Tos Ferina y el Falso Croup.

En los casos de Escrófula, Raquitismo, y otras enfermedades, el uso de la Emulsión de Angier es de un valor inestimable como tónico y reconstituyente. Los niños aumentan en peso y fuerzas, notándose la mejoría desde que toman el primer frasco. Es usada en hospitales y recetada por médicos.

EMULSION DE ANGIER

Especialmente útil para niños delicados

La enfermera Hillman tiene mucho gusto en dirigirse á la Angier Chemical Co. para elogiar su excelente Emulsión. La ha empleado con gran éxito para adultos y para niños, y la cree especialmente útil para niños delicados. En un caso la empleó para un niño delicado, el cual adquirió buen color. La enfermera Hillman ahora está usando la Emulsión para un niño pequeño que nunca se olvidará de recordarle que es hora de tomar la medicina, pues es tan agradable al paladar que gusta á los niños. Aumento de peso notablemente.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro especial Petróleo, el cual no puede obtener ningún otro químico. Ninguna otra Emulsión reúne tan buenas cualidades, ni reporta tanto beneficio. Rehuse las imitaciones que le presenten y cerciórese de que lleva Emulsión de Petróleo de Angier.



ES DE OPORTUNIDAD

retratar en la fotografía de Colominas y Comp. SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cie., un peso; 6 postales cie., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

Vapores de travesea

**"WARD LINE"**

NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA TAMPICO (Méjico) Y TAMBIEN PARA NASSAU (Bahamas).

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, véase á ZALDO Y Ca, Cuba 76 y 78. Teléfonos A2177 y A2178.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase á los agentes

**ZALDO Y COMP.**

CUBA 76 Y 78

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

**ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>**

EL VAPOR

**MANUEL CALVO**

Capitán BONET

Saldrá para

**VERACRUZ Y PUERTO MEXICO**

sobre el día 17 de Febrero, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

EL VAPOR

**ALFONSO XII**

Capitán ALDAMIZ

saldrá para

**CORUÑA Y SANTANDER**

el 20 de Febrero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso labaco para dichos puertos.

Recibe ard.Ncar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 18.

La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

**HAMBURG AMERICAN**

Servicio regular semanal entre la Habana y New York por el espléndido transatlántico alemán "Hamburg" y los vapores correo "Alleghany" y "Altai."

Servicio quincenal entre la Habana y Kingston.

El HAMBURG mantendrá un servicio rápido entre Habana y New York. Es un transatlántico moderno de 11,000 toneladas, 525 pies de largo, 50 pies de ancho, de doble hélice, con máquinas desarrollando 9,000 caballos de fuerza, dándole una velocidad de 16 nudos. Es el mayor buque enel servicio regular entre la Habana y los Estados Unidos. Esta provisto de todo lujo, con grandes y ventilados camarotes, departamentos de lujo y muchos camarotes para una sola persona. Tiene los últimos adelantos de la ciencia para aumentar el confort y la seguridad de los pasajeros. Tratamiento esmerado de los pasajeros. Cocina exquisita. Excelente segunda clase.

El "Hamburg" saldrá para New York Miércoles Febrero 15 á las 4 p. m.

PRECIOS DE PASAJES: Primera clase se, \$45.00. Segunda clase, \$25.00.

La cámara de los vapores ALTAI y ALLEGHANY es excelente, ofreciendo la oportunidad de viajar á New York de un modo cómodo y económico. Se llevan únicamente pasajeros de cámara, cuyos pasajeros tienen á su disposición los camarotes, salón de música, comedor, fumador y puente de recreo en colocación muy céntrica. Dos pasajeros solamente en cada camarote.

Precios en cámara..... \$25.00 á New York \$20.00 á Kingston

En cubierta..... \$12.50 á Kingston

**Boletos directos á la América Central y Sur.**

Los vapores "Altai" y "Alleghany" saldrán

PARA NEW YORK. PARA KINGSTON:

Alleghany..... Viernes Febrero 10 Altai..... Martes Febrero 7

Altai..... " 24 Alleghany..... " 21

**ESTOS VAPORES CONECTAN**

En New York

para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores Deutschland, Amerika, Kaiserin, Augusta, Victoria, President Grant, de 18,000 á 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Cleveland y Cincinnati, de 15,000 toneladas.

En Kingston

con los vapores Prinz August, Wilhelm y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Hayti, Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse á

**HELBUT & RASCH, Agentes Generales, Habana**

San Ignacio 54. Teléfono A-4878

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde \$149 Cy. en adelante

2ª " " 126 "

3ª preferente " 83 "

3ª ordinaria " 28 "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, acerca del artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual es el siguiente:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

**HAMBURG AMERICAN**

Servicio regular semanal entre la Habana y New York por el espléndido transatlántico alemán "Hamburg" y los vapores correo "Alleghany" y "Altai."

Servicio quincenal entre la Habana y Kingston.

El HAMBURG mantendrá un servicio rápido entre Habana y New York. Es un transatlántico moderno de 11,000 toneladas, 525 pies de largo, 50 pies de ancho, de doble hélice, con máquinas desarrollando 9,000 caballos de fuerza, dándole una velocidad de 16 nudos. Es el mayor buque enel servicio regular entre la Habana y los Estados Unidos. Esta provisto de todo lujo, con grandes y ventilados camarotes, departamentos de lujo y muchos camarotes para una sola persona. Tiene los últimos adelantos de la ciencia para aumentar el confort y la seguridad de los pasajeros. Tratamiento esmerado de los pasajeros. Cocina exquisita. Excelente segunda clase.

El "Hamburg" saldrá para New York Miércoles Febrero 15 á las 4 p. m.

PRECIOS DE PASAJES: Primera clase se, \$45.00. Segunda clase, \$25.00.

La cámara de los vapores ALTAI y ALLEGHANY es excelente, ofreciendo la oportunidad de viajar á New York de un modo cómodo y económico. Se llevan únicamente pasajeros de cámara, cuyos pasajeros tienen á su disposición los camarotes, salón de música, comedor, fumador y puente de recreo en colocación muy céntrica. Dos pasajeros solamente en cada camarote.

Precios en cámara..... \$25.00 á New York \$20.00 á Kingston

En cubierta..... \$12.50 á Kingston

**Boletos directos á la América Central y Sur.**

Los vapores "Altai" y "Alleghany" saldrán

PARA NEW YORK. PARA KINGSTON:

Alleghany..... Viernes Febrero 10 Altai..... Martes Febrero 7

Altai..... " 24 Alleghany..... " 21

**ESTOS VAPORES CONECTAN**

En New York

para Plymouth, Cherburgo y Hamburgo por los magníficos y acreditados vapores Deutschland, Amerika, Kaiserin, Augusta, Victoria, President Grant, de 18,000 á 25,000 toneladas. Dos veces al mes para Gibraltar, Nápoles y Génova por los vapores Cleveland y Cincinnati, de 15,000 toneladas.

En Kingston

con los vapores Prinz August, Wilhelm y Prinz Joachim, para Colón, Barranquilla, Puerto Limón y vía Panamá, para los puertos del Pacífico del Centro y Sur América. Con el vapor President para puertos de Hayti, Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas.

CARGA.—Se recibe carga con conocimientos directos para todos los principales puertos de América y Europa. Para más pormenores sobre pasaje y fletes dirigirse á

**HELBUT & RASCH, Agentes Generales, Habana**

San Ignacio 54. Teléfono A-4878

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida de equipaje son el día de la salida de los vapores de las Islas Canarias, y la lancha "Gladador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 200 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de 21 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

En los bultos de equipaje llevarán atornillada adherida en la parte inferior de cada bulto la Compañía el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fue expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse á su consignatario

**MANUEL OTADUY**

OFICIOS 24. HABANA 78-E-1

134

Compagnie Générale Transatlantique

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVIS-TOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LÍNEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HAZANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

**LA NAVARRE**

Capitán: LELANÇON

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Navarre al puerto de la Coruña el 25 de Febrero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis á inmediatamente en el vapor francés Virginia, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

á cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148.00 H. A. en adelante

En 2ª clase " 126.00 "

En 3ª Preferente " 83.00 "

En 3ª Ordinaria " 28.00 "

Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza.

**ERNEST GAYE**

Apartado núm. 1090.

OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476. HABANA.

483 F-1

Vapores costeros.

**EL NUEVO VAPOR ALAVA II**

Capitán Grande

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

**Sagua y Caibarién ARMADORES**

Bernabón Zulueta y Juan Cruz núm. 21

464 F-1

**EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA**

s. en C.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Febrero de 1911.

Vapor GIBARA

Sábado 18 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 25 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas y Guantánamo (sólo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 25 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

NOTA.—Este buque no recibirá carga en la Habana para Nuevitas, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde.

Para habana de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el vapor Central Railway, para Palmar, Capatzen, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Cruz y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera..... 2.00

Pasaje en tercera..... 1.00

Viveres, ferreteria y loza..... 1.50

Mercaderías..... 1.00

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera..... 2.00

Pasaje en tercera..... 1.00

Viveres, ferreteria y loza..... 1.50

Mercaderías..... 1.00

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos por tercío (oro americano).

EL CARBUÑO PAGA COMO MERCADERÍA

CARGA DE CABOTAJE

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESEA

Solamente se recibirá hasta las 1 y 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUA-PRAYMAY

Los vapores de los días 4 y 18 atracarán al muelle de Bogaerón y los de los días 11 y 25 al de Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo hará siempre en Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y consignataria á los embarcadores que lo soliciten no dimitiendo ningún embarque con tales conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las mercancías, número de bultos, peso neto de los mismos, contenido, país de procedencia, residencia del receptor, peso bruto y valor de las mercancías, lo mismo haciendo ningún conocimiento que no cumpla cualquiera de estos requisitos. Lo mismo en aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriben las palabras "efectos", "mercaderías" ó "bultos"; pero por las Aduanas se exige la carga completa de los conocimientos, debiendo en éstos estar al impuesto, haberse detallado los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de origen se deberá indicar el país de procedencia de los efectos, con el nombre que éstos llevan en el idioma de su país de origen, y en caso de que no sea admitido ningún conocimiento que, á juicio de los Señores Sobrecargos, pueda ser en las bodegas del buque con la misma carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplico á los Sres. Consignatarios, que tan pronto estén las mercancías en la carga, envíen la que tengan en los bultos de evitar la alocamiento de los conductores, y tener presente que los vapores de esta Empresa no efectúan la salida á los puertos de los conocimientos.

HABANA, Febrero 1.º de 1911. S. en C. SOBRINOS DE HERRERA.

138



ARTISTAS PARA LA HABANA

En nuestro alcance de ayer publicamos con este mismo título un suelto del Heraldo de Madrid...

Pero el suelto—que en forma parecida se da hoy también en las Cartas á las Damas—requiere un comentario...

Colegio San Miguel Arcángel

Academia de Comercio de primera clase. Calzada de Jesús del Monte 418. Tel. A-3841

DE PROVINCIAS ORIENTE

Puerto Padre, Febrero 15, 10 a. m. DIARIO DE LA MARINA, Habana.

En la agitada sesión que ayer celebró este Ayuntamiento aglomerarse en la Cámara Municipal crecido número de vecinos...

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "LEGAZPI" El vapor correo español "Legazpi" ha salido de Cádiz con dirección á este puerto y escala en Canarias...

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Por cablegrama recibido en la casa consignataria, se ha sabido que el vapor correo español "Manuel Calvo"...

LA JOHN FRANCIS

La goleta americana de este nombre fundó en puerto ayer tarde, procedente de Gulfport, con cargamento de madera.

CHAS CLARKE

Procedente de Galveston entró en puerto ayer el remolcador "Chas Clarke"...

EL GOVERNOR COBB

Conduciendo 110 pasajeros fundó en bahía ayer, el vapor americano "Governor Cobb"...

CARBON

El vapor noruego "Trold" importó de Newport News (Va.), 5,000 toneladas de carbón consignadas á la Havana Coal & Co.

EL HAMBURG

Con destino á New York salió ayer el vapor alemán "Hamburg" con carga y pasajeros.

EL HALIFAX

Para Knights Key salió ayer conduciendo 80 pasajeros el vapor inglés "Halifax."

EL RAM

Este vapor noruego salió ayer para New Orleans con carga.

VARIETADES

COMO LLEGARON A SER MADRUGADORES

Hablándose un día en un club literario inglés de la célebre novela de Alejandro Dumas "El conde de Montecristo"...

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MORÓN

El Alcalde Municipal de Morón don Alonso Expósito y Expósito, se ha quejado contra el periódico "La Discusión"...

Bal Masqué

Ya está en la Habana la tan esperada revista de trajes de fantasía para carnaval. La tiene Sellozo...

LOS SUCEOS NOTICIAS VARIAS

Al tratar el vigilante de la Policía Nacional número 116, destacado en Regla, de detener á un negro que estaba hurtando hierro viejo...

PERIODICOS Y LIBROS

A la librería "La Moderna Poesía," Obispo 135, han llegado nuevas remesas de periódicos, figurando entre lo mejor un nuevo número de "Hojas Selectas"...

ALQUILERES SE CEDE

un espléndido local para ALMACEN, propio para cualquier giro, cerca de Muralla, con contrato. Dirigirse al apartado 99.

SE ALQUILA

una hermosa sala baja, con dos grandes ventanas á la calle, con entrada independiente, para oficina, dentista ó consultas. Egidio 8, entre Luz y Acosta.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

ES UN MEDICAMENTO PRECIOSO Nadie niega esto. Pero sin embargo es tan difícil tomarlo que su valor como medicina es casi nulo...

Frederich Stearns & Cia. Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos Detroit, Mich., E.U.A.

Advertisement for Sidra Champagne featuring a bottle illustration and text: 'SIDRA CHAMPAGNE... ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto'

A UN MATRIMONIO americano se alquilan, en casa de familia respetable...

Se alquila la preciosa quinta "Villa Dominica," situada en la calle Linares núm. 134...

VEDADO

En 10 centenas se alquila la casa de la calle Quinta núm. 21, esquina á G. La llave en Calzada 54, esquina á F. donde informarán. 1818

VIRTUDES 15

A dos cuartos del Prado se alquila esta espléndida casa quinta, para hotel ó numerosa familia. Con sala, saleta, salón de comer, salón de billar, seis habitaciones...

ALQUILERES

DE "La Poesía." Prado 93, junto al Pasaje, hemos recibido las colecciones del Herald y el Journal y el periódico "La Actualidad"...

SE ALQUILA

un departamento con cuatro habitaciones, con todo el servicio sanitario y demás, propio para bufete ó escritorio, muy barato. Calle de Zulueta número 32...

SE ALQUILA

una hermosa sala baja, con dos grandes ventanas á la calle, con entrada independiente, para oficina, dentista ó consultas. Egidio 8, entre Luz y Acosta.

SE ALQUILA

la planta alta de la casa calle de Aneha del Norte 324, esquina á Gervasio, entrada por la calle de Gervasio, tiene ocho departamentos, con vista á las tres calles y balcón corrido desde el Malleón hasta San Lázaro...

SE ALQUILAN los espléndidos altos de la casa Acosta 7...

la espaciosa casa Falguera 23, una cuadra de Tulipán. Informarán en Rosa y Falguera, Cerro, bodega. 1654

MAISON DOREE, ZULUETA 32

En esta hermosa casa se alquilan habitaciones á hombres solos y matrimonios. 1644

SE ALQUILA la casa de San Joaquín

con todos los servicios necesarios. Informes, Ricardo Palacio, Sampedro y Obra-pía. La llave en la bodega esquina á Obra-pía. 1649

SE ALQUILA

una esquinera para establecimiento. Carrión núm. 73. 1617

ALQUILER IMPORTANTE

Se alquilan los espléndidos altos de la casa calle de Cuba núm. 71, esquina á Muralla. Tienen grandes salones, apropiados para oficinas de una gran Compañía de vapores...

HABANA ESQUINA A TEJADILLO

Casa de moderna construcción. Se alquila el primer piso de la misma, compendiéndose de cuatro cuartos, sala, comedor, moderno servicio sanitario, entrada independiente. Llaves á hurtos en la misma, de 12 á 3. 1619

SE ALQUILA la casa Escobar núm. 113

casí esquina á Pehalver, con sala, comedor, dos cuartos bajos y dos altos, pisos de mosaicos, muy fresca é higiénica. La llave en la bodega del lado. Su dueño, Jesús del Monte 451. 1636

PARA OFICINAS

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos del edificio Oficinas números 20 y 22, frente á la "Lonja del Comercio" é inmediatos á la Aduana, los muelles y demás oficinas públicas. Dirigirse á Casteleiro y Vizoso, importadores de ferretería, Llamparilla número 4. 1567

VEDADO

Se alquilan dos casas, una de alto y otra de planta baja, moderna fabricación. Calle M. esquina á Trece. La llave en la bodega. 1621

SE ALQUILAN los altos de la moderna casa Crespo 14

con cinco habitaciones, en 15 centenas. Los estrenos de la casa Genios 17, en tres centenas. Informan en Monte 156, Teléfono A-1443. 1583

LOCAL

Propio para almacén ó industria, se alquila en Obra-pía 93. Informan en Prado 110, "La Vizcaina". 1497

LA NOTA DEL DIA

¿Será verdad que hay quien juega a la lotería y saca...

DE LA VIDA

¡Qué desengaño! En el tranvía que nos lleva por las estrechas calles de la ciudad...

GACETILLA

TRES CONCIERTOS.—El señor Hubert de Blanck, Director del Conservatorio Nacional de Música...

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—Compañía de Opera Cómica, Opereta y Zarzuela Española...

Se pondrá en escena a las ocho y media la opereta en tres actos La Viuda Alegre.

TEATRO MARI.—Cineatrografo y Quinteto "Mar. 11."—Función por tandas.

TEATRO ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

CRONICA RELIGIOSA DIA 16 DE FEBRERO Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen.

Muy Ilustre Archicofradia del Santísimo Sacramento de la Catedral.

EN SAN FELIPE El 18 se celebrarán los Cultos al Glorioso San José. La misa cantada será a las 8 y a continuación del ejercicio habrá imposición de medallas...

COMUNICADOS

Casino Español DE LA HABANA PRESIDENCIA Por acuerdo de la Directiva de esta Sociedad...

Centro Asturiano SUBASTA DE OBRAS De orden del señor presidente, se anuncia por este medio para general conocimiento...

ENSEÑANZAS UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases a domicilio y en su morada...

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN" DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA Dirigido por P.P. Agustinos de la Armada del Norte

COLEGIO "ESTHER" PARA NIÑAS Y SEÑORITAS Tra y da enseñanza y para Maestras. Labora en general, sistema moderno.

LEON IGHASO Licenciado en Filosofía y Letras Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

Hotels y Fondos. Exposición Nacional Restaurants Es encantador cuanto allí se halla expuesto...

LIBROS E IMPRESOS LIBROS DE MUSICA Planos "Thomas File" en caoba maciza y Pianosos concertal.

ARTES Y OFICIOS PEINADORA Elvira de Nueda, hago toda clase de peinados y arreglo las uñas a las señoras...

POZOS ARTESIANOS é instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY Cuba 66. Apartado 1068

COMEJEN

Se entrega por completo, 20 años de práctica. Aviso, Bernaza 10. Informes y garantías a satisfacción. Teléfono A-4665, García, 1661.

COMPRAS SE DESEA COMPRAR, SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR, UN MOTOR DE ALCOHOL con su tablero y dinamó, en buen estado...

PERDIDAS SE HA PERDIDO UNA PULSERA DE ORO con zafiro y brillantes. La persona que la entregue...

PERDIDA Una pulsera de cadena de oro macizo, con una herradura de diamantes y esmeraldas...

SOLICITUDES MANEJADORA Se solicita una en Jota número 16, Vedado.

ENSEÑANZAS UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) da clases a domicilio y en su morada...

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN" DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA Dirigido por P.P. Agustinos de la Armada del Norte

COLEGIO "ESTHER" PARA NIÑAS Y SEÑORITAS Tra y da enseñanza y para Maestras. Labora en general, sistema moderno.

LEON IGHASO Licenciado en Filosofía y Letras Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

LIBROS E IMPRESOS LIBROS DE MUSICA Planos "Thomas File" en caoba maciza y Pianosos concertal.

ARTES Y OFICIOS PEINADORA Elvira de Nueda, hago toda clase de peinados y arreglo las uñas a las señoras...

POZOS ARTESIANOS é instalación de maquinaria para bombear.

MC CARTHY & CONWAY Cuba 66. Apartado 1068

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS: una muchacha peninsular de diecisiete años, recién llegada y que sabe cocinar...

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos: sabe su oficio y tiene quien responda por ella.

UNA SEÑORA BLANCA DESEA colocarse de cocinera en casa particular: tiene quien responda por ella.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora.

UNA LAVANDERA DE LA RAZA DE color, solicita colocarse para lavar en casa de corta familia...

A LAS PERSONAS CARITATIVAS En Paula núm. 2, azotea, está muy enferma y angustiada...

EN VIRTUDES NÚM. 74. SE DESEA una cocinera que sepa cumplir con su obligación.

UNA CRIANDERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, de cuatro meses. Ayestearán esquina a Maloja.

UNA BUENA COCINERA DESEA colocarse para establecimiento ó casa particular. Lamparilla 34, altos.

EN HABANA 28 SE SOLICITA UNA buena cocinera y también una criada de manos, tienen que ser de edad y finas: buen sueldo, traigan buenas referencias.

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 14 a 15 años para manejar una niña de 3 años y cuidar en la casa.

DE CRIADA DE MANOS Ó MANEJADORA, desea colocarse una peninsular acalmada, con buenas referencias.

COCINERO ESPAÑOL QUE SABE cumplir con su oficio, desea colocarse en casa particular ó de comercio.

DE CRIADA DE MANOS: SE NECESITA en Cuba 139: una traiga informes que sepa cumplir bien su obligación.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir y tiene referencias.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera repostera, asada, de color, gana buen sueldo, que le paguen los viages: tiene quien la recomende.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó cocinera: es persona formal, informen en Aguilón núm. 33.

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular que sabe cumplir con su obligación: no tiene inconveniente en dormir en la colocación.

ALGO NUEVO EN LENTES



Moderno Antigo Enterizo Sistema. Vea de lejos y de cerca con un solo cristal—dos vistas en la misma piedra.

BAYA.—Optico San Rafael esq. a Amistad C 1208 alt. 7-Jn.

TENEOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas de desocupación.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada: sabe cocinar a mano y máquina y su obligación.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIÉN llegada, de diez y siete años, para criada de manos ó bien de manejadora.

UNA COCINERA PENINSULAR QUE sabe su oficio, desea colocarse en casa de familia ó comercio.

UN ASIÁTICO, COCINERO, DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio.

DOS COSTURERAS DESEAN colocarse de criadas de manos ó manejadoras, acostumbradas a manejar niños.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento: tiene las mejores referencias.

BUENA CRIANDERA, DE CINCO MESES, buena abundante leche, reconocida buenos médicos.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera peninsular para una casa de comercio ó familia particular.

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA de lavandera en el Vedado. Informarán en Compostela 139, cuarto núm. 11.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada: tiene un niño de 3 meses; se puede ver a todas horas.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para manejadora de un niño ó para cuartos: sabe cocinar un poco y tiene quien la garantice.

UN JOVEN ESPAÑOL DESEA colocarse de criado de manos: es inteligente, habiendo servido a distinguidas familias.

SE DESEA SABER DE CEFERINO SUÁREZ, asturiano, aquí en la Habana, y quien lo solicita es Tomás Sánchez.

